



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas
31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Marzo 2020	Diciembre 2019
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	37,036,477	35,605,655
Propiedades de inversión		143,458	140,354
Crédito mercantil		3,278,074	2,895,451
Otros activos intangibles		2,565,287	2,350,612
Activos por derecho de uso		612,536	609,412
Inversiones en asociadas	9	1,712,718	1,758,462
Inversiones en negocios conjuntos		82	82
Activo por impuesto diferido		244,653	220,026
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,001,245	1,013,685
Otros activos financieros	10	2,201,882	2,541,567
Otros activos		102,151	106,914
Efectivo y equivalentes al efectivo (restringido)	11	70,797	46,415
Total activo no corriente		48,969,360	47,288,635
Activo corriente			
Inventarios		450,472	391,244
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		4,638,044	4,072,661
Activo por impuesto sobre la renta corriente		261,996	169,185
Otros activos financieros	10	905,506	867,998
Otros activos		447,657	438,592
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	1,484,289	1,664,151
Total activo corriente		8,187,964	7,603,831
Total activo		57,157,324	54,892,466
Activos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		15,557	7,683
Total activo y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		57,172,881	54,900,149

Jorge T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Marzo 2020	Diciembre 2019
Patrimonio			
Capital		67	67
Acciones en tesorería		(52)	(41)
Reservas		2,290,870	2,337,862
Otro resultado integral acumulado		3,501,425	3,304,761
Resultados acumulados		16,067,732	14,518,224
Resultado neto del periodo		(329,853)	2,985,182
Otros componentes de patrimonio		68,333	68,333
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras		21,598,522	23,214,388
Participaciones no controladoras		1,071,386	964,572
Total patrimonio		22,669,908	24,178,960
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	12	20,287,537	17,671,539
Acreeedores y otras cuentas por pagar		701,359	601,393
Otros pasivos financieros		928,087	916,917
Beneficios a los empleados		973,492	931,492
Impuesto sobre la renta por pagar		33,701	33,701
Pasivo por impuesto diferido		2,236,896	2,243,327
Provisiones	13	579,105	491,930
Otros pasivos		133,238	116,440
Total pasivo no corriente		25,873,415	23,006,739
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	12	2,727,950	2,984,466
Acreeedores y otras cuentas por pagar		3,837,744	2,534,254
Otros pasivos financieros		428,029	416,661
Beneficios a los empleados		248,794	247,466
Impuesto sobre la renta por pagar		258,300	363,584
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		189,877	222,368
Provisiones	13	586,997	589,977
Otros pasivos		300,009	330,064
Total pasivo corriente		8,577,700	7,688,840
Total pasivo		34,451,115	30,695,579
Saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		51,858	25,610
Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		34,502,973	30,721,189
Total pasivo y patrimonio		57,172,881	54,900,149

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Para los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Operaciones continuadas			
Venta de bienes	14	8,947	3,222
Prestación de servicios	14	4,651,338	4,198,031
Arrendamiento	14	24,973	26,164
Otros ingresos	15	61,128	56,976
Ingresos de actividades ordinarias		4,746,386	4,284,393
Utilidad en venta de activos	14	120	429
Total ingresos		4,746,506	4,284,822
Costos por prestación de servicios	16	(3,172,241)	(2,762,787)
Gastos de administración	17	(371,249)	(322,049)
Deterioro de cuentas por cobrar	17	1,722	(7,666)
Otros gastos	18	(17,195)	(16,725)
Ingresos financieros	19.1	69,882	84,448
Gastos financieros	19.2	(274,295)	(326,409)
Diferencia en cambio neta	20	(1,351,060)	75,107
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	(45,744)	26,367
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		71,932	62,163
Resultado del periodo antes de impuestos		(341,742)	1,097,271
Impuesto sobre la renta	21	77,652	(354,620)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		(264,090)	742,651
Resultado neto del periodo antes del movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		(264,090)	742,651
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo		(18,133)	(15,462)
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo		5,749	4,628
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		(276,474)	731,817
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(8,998)	(3,820)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(402,659)	251,459
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		(223)	183
		(411,880)	247,822
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo		24,709	9,781
Resultado reconocido en el periodo		73,137	(49,552)
Ajuste de reclasificación		(48,428)	59,333
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		583,378	(48,731)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		329	6,773
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	(18)	5
Activos no corrientes mantenidos para la venta RRP		-	-
		608,398	(32,172)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		196,518	215,650
Resultado integral total del periodo		(79,956)	947,467
Resultado del periodo atribuible a:			
Participaciones controladoras		(329,853)	681,539
Participaciones no controladoras		53,379	50,278
		(276,474)	731,817
Resultado integral total atribuible a:			
Participaciones controladoras		(133,166)	890,853
Participaciones no controladoras		53,210	56,614
		(79,956)	947,467

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Otro resultado integral													
	Capital emitido	Acciones en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	Atribuye a participaciones controladoras	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	67	-	2,560,657	15,650,483	(23,323)	2,168,304	(28,381)	(70,503)	817,051	11,796	(3,640)	21,082,511	953,707	22,036,218
Resultado del periodo	-	-	-	681,539	-	-	-	-	-	-	-	681,539	50,278	731,817
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	244,066	(2,883)	16,846	(48,720)	-	5	209,314	6,336	215,650
Resultado integral del periodo	-	-	-	681,539	-	244,066	(2,883)	16,846	(48,720)	-	5	890,853	56,614	947,467
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(400,000)	-	-	-	-	-	-	-	(400,000)	(102,101)	(502,101)
Movimiento de reservas	-	-	(230,500)	230,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	(319)	-	-	427	-	-	-	-	-	108	108
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	-	-	494	-	-	-	-	-	-	494	-	494
Otro movimiento del periodo	-	-	-	(78)	-	-	-	-	-	-	-	(78)	(11,076)	(11,154)
Saldo al 31 de marzo de 2019	67	-	2,330,157	16,162,125	(22,829)	2,412,370	(30,837)	(53,657)	768,331	11,796	(3,635)	21,573,888	897,144	22,471,032
Saldo al 1 de enero de 2020	67	(41)	2,337,862	17,503,406	68,333	2,794,405	(77,145)	(21,584)	600,765	12,234	(3,914)	23,214,388	964,572	24,178,960
Resultado del periodo	-	-	-	(329,853)	-	-	-	-	-	-	-	(329,853)	53,379	(276,474)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(402,659)	(8,790)	25,038	583,116	-	(18)	196,687	(169)	196,518
Resultado integral del periodo	-	-	-	(329,853)	-	(402,659)	(8,790)	25,038	583,116	-	(18)	(133,166)	53,210	(79,956)
Readquisición de acciones	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(10)	(21)
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,488,302)	-	-	-	-	-	-	-	(1,488,302)	(96,598)	(1,584,900)
Movimiento de reservas	-	-	(46,992)	46,992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	27	-	(19)	(8)	-	-	-	-	-	-	-
Otro movimiento del periodo	-	-	-	5,609	-	(2)	-	-	6	-	-	5,613	150,212	155,825
Saldo al 31 de marzo de 2020	67	(52)	2,290,870	15,737,879	68,333	2,391,725	(85,943)	3,454	1,183,887	12,234	(3,932)	21,598,522	1,071,386	22,669,908

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Álvaro
Álvaro Guillermo Rendón López
 Gerente General

Jorge
Jorge Andrés Tabares Ángel
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones

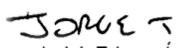
John
John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO
 Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		(276,474)	731,817
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	16 y 17	297,773	254,969
Deterioro de cuentas por cobrar		58,637	37,080
Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar		(60,358)	(29,414)
Resultado por diferencia en cambio, neto	20	1,351,060	(75,107)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	19.1 y 19.2	(4,851)	(16,039)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	17	52,911	34,047
Subvenciones del gobierno aplicadas	15	(280)	(249)
Impuesto sobre la renta diferido	21	(18,760)	33,300
Impuesto sobre la renta corriente	21	(58,891)	321,321
Resultados por método de participación en asociadas y negocios conjuntos	9	45,744	(26,367)
Ingresos por intereses	19.1	(54,002)	(55,279)
Gastos por intereses	19.2	194,644	306,590
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión	14 y 18	(186)	(435)
Dividendos de inversiones		(72,045)	(62,163)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	15 y 18	33,773	7,314
		1,488,695	1,461,385
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(59,228)	(4,737)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(83,671)	(214,898)
Variación en otros activos		(5,573)	47,235
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		41,524	(155,243)
Variación en beneficios a los empleados		21,148	(9,073)
Variación en provisiones		(31,980)	(73,646)
Variación en otros pasivos		(45,689)	(44,365)
Interes pagado		(266,271)	(430,255)
Impuesto sobre la renta pagado		(151,337)	(132,021)
Impuesto sobre la renta - devolución		-	43
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		907,618	444,425
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(587,337)	(242,176)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	2,002	4,111
Adquisición de activos intangibles		(38,638)	(35,185)
Disposición de activos intangibles		161	2,036
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(32,835)	(62,582)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		195,319	248,842
Intereses recibidos		358	171
Dividendos recibidos de subsidiarias		-	52
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	9	-	38,483
Otros dividendos recibidos	10	1,576	-
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		9,253	(571,028)
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		(450,141)	(617,276)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición de acciones propias		(21)	-
Obtención de crédito público y tesorería	12	299,623	3,596,118
Pagos de crédito público y tesorería	12	(410,049)	(2,877,491)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda		(6,055)	(143)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero		(11,364)	(10,238)
Dividendos o excedentes pagados al Municipio de Medellín	6	(223,112)	(400,000)
Dividendos o excedentes pagados a participaciones no controladoras	8	(5,379)	(7,267)
Subvenciones de capital		48	14
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		7,526	-
pago de bonos pensionales		(1,828)	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		214,963	370,816
Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación		(135,648)	671,809
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		321,829	498,958
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(477,309)	60,088
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período	11	1,710,566	1,598,382
Efectivo y efectivo equivalente al final del período		1,555,086	2,157,428
Recursos restringidos	11	205,751	163,168

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Álvaro Guillermo Rendón López
 Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1.	Entidad reportante.....	1
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	2
Nota 3.	Estacionalidad.....	3
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	3
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo.....	7
Nota 6.	Excedentes	11
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	11
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias	17
Nota 9.	Inversiones en asociadas.....	29
Nota 10.	Otros activos financieros	32
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	34
Nota 12.	Créditos y préstamos	40
Nota 13.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	48
Nota 14.	Ingresos de actividades ordinarias	83
Nota 15.	Otros ingresos	85
Nota 16.	Costos por prestación de los servicios.....	86
Nota 17.	Gastos de administración y pérdida por deterioro de cartera.....	87
Nota 18.	Otros gastos.....	88
Nota 19.	Ingresos y gastos financieros.....	88
Nota 20.	Diferencia en cambio, neta	90
Nota 21.	Impuesto sobre la renta	91
Nota 22.	Información a revelar sobre partes relacionadas	91
Nota 23.	Gestión del capital.....	94
Nota 24.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	95
Nota 25.	Segmentos de operación	101
Nota 26.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	106

Notas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarías (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatino conformado por 44 empresas y una entidad estructurada¹; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 25 Segmentos de operación: Generación, Distribución y Transmisión de Electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 26 de marzo de 2020.

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, tal como se adoptó en Colombia, siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información y las revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros consolidados del Grupo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

La presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Cambios en políticas contables

Durante 2020, el Grupo implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comenzó a partir del 1 de enero de 2020.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio. La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

Esta modificación no tuvo ningún impacto en el Grupo debido a que recientemente no ha tenido adquisiciones que se afecten por esta modificación y las transacciones que se tienen estimadas para realizar en el futuro cercano tampoco serán impactadas de manera significativa.

NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

Esta modificación no tuvo impacto en el Grupo, dado que el concepto de materialidad se venía aplicando según lo establecido.

Nota 3. Estacionalidad

El Grupo EPM no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa del Grupo. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos.

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso

concreto, la existencia dentro del Grupo de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. El Grupo revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales el Grupo debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las empresas del Grupo. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

– **La determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.**

Influencia significativa sobre VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.

A la fecha de los períodos que se informa, el Grupo a través de la subsidiaria EPM Latam S.A. tiene 2.1% de los instrumentos de patrimonio de VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S., por tanto, no mantiene más del 20% de participación en los derechos de voto de ésta, sin embargo, debido a la representación en la Junta Directiva de la entidad con 2 miembros de un total de 5, el Grupo ejerce influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación de VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S., y por tanto, es incorporada en los estados financieros consolidados del Grupo como inversión en asociada medida por el método de la participación.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de cada empresa del Grupo. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible

y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido de una tabla tomada de las regulaciones actuales de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

– Estimación de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte del Grupo, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, el Grupo determina reconocerlo en el momento en el que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, el Grupo estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

– Segmentos de operación

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión del Grupo, con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Al 31 de marzo de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el período, diferentes a los del giro normal de los negocios del Grupo, están relacionados con:

- 5.1 Contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango que se presentó el 28 de abril de 2018 por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa no programado. Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzara de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera.

El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas. A partir del 8 de febrero de 2019, se inició la recuperación del caudal del río Cauca a través del flujo de agua por el vertedero.

El 1 de marzo de 2019, Skava Consulting entrega los resultados del análisis de causa raíz indicando la hipótesis más probable que pudo haber generado el taponamiento de la GAD, el cual consecuentemente ocasionó la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango.

El 7 de marzo de 2019, en la casa de máquinas los trabajos se concentran en las actividades de drenaje del agua. En la presa concluyó la construcción de la pantalla de concreto plástico (pantalla bentonítica) y el vertedero opera de manera óptima evacuando las aguas del río Cauca que llegan al embalse.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centraron en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total, hito que se alcanzó el 18 de diciembre de 2019, cuando se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

El 11 de junio de 2019, la aseguradora Mapfre hizo un primer pago de indemnización por el amparo de responsabilidad civil extracontractual (RCE) por \$6,169 correspondientes a las afectaciones ocasionadas a terceros. Esta indemnización se da en los términos y condiciones de la póliza de RCE, aclarando que conforme a las estimaciones que han realizado, las indemnizaciones por las afectaciones a terceros pueden superar los \$15,000.

El 19 de julio de 2019, se terminaron los trabajos de construcción de la presa que permitieron llevar esta estructura a la altura de 435 metros sobre el nivel del mar (msnm), es decir, la máxima establecida en los diseños originales. Como consecuencia de lo anterior, los demás avances técnicos logrados en el proyecto hidroeléctrico Ituango y las capacidades instaladas por EPM en las comunidades para reaccionar ante una posible eventualidad, permitieron que el 26 de julio de 2019, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) modificara el estado de alerta para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la futura central de generación de energía.

Con la determinación ninguna localidad queda en alerta roja, que significa evacuación permanente de carácter preventiva.

El 16 de septiembre de 2019, la Compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. indicó su decisión de otorgar cobertura bajo la póliza todo riesgo construcción y montaje, por la contingencia en el proyecto Hidroeléctrico Ituango. Dicha aseguradora designó una serie de expertos nacionales e internacionales (ingenieros, geólogos y geotecnistas especialistas en presas y obras subterráneas, abogados, entre otros) para revisar la información técnica de los principales frentes de obra del proyecto; incluyendo túneles, cavernas, presa y vertedero. Así mismo revisaron los diseños, planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos, bitácoras de obra, matriz de riesgo, estudios pre y pos-contingencia. De esta manera, concluyó que la causa de la contingencia, ocurrida el pasado 28 de abril de 2018, está enmarcada en los términos y condiciones de la póliza, confirmando así la cobertura.

La póliza expedida por Mapfre a favor de EPM cubre afectaciones a la infraestructura, obras civiles, equipos del proyecto y el lucro cesante derivado del retraso en la entrada en operación. Posteriormente, la aseguradora cuantificará el valor del siniestro, y siguiendo los límites y condiciones establecidos en la póliza de seguros, reembolsará a EPM los recursos para ingresar a los estados financieros del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

La póliza establece un límite asegurado por USD 2,556 millones para cobertura de daños materiales de infraestructura y equipos. También cuenta con cobertura para cubrir el retraso de entrada en operación (dinero dejado de percibir por los daños derivados de la contingencia) por US\$628 millones, montos que fijan la máxima responsabilidad de la aseguradora. El monto que reconocerá la aseguradora y su correspondiente cronograma de pagos será el resultado de un análisis riguroso de la cuantificación de daños, cuyos resultados estarán ligados a las condiciones de la póliza tales como deducibles, límites, coberturas adicionales, entre otros.

27 de septiembre de 2019: Para esta fecha se ha realizado una exploración en detalle del 80% de la caverna de máquinas, transformadores, almenaras, túneles y galerías adyacentes. Se han encontrado daños de obras civiles del orden de un 30% de las zonas que han podido ser inspeccionadas de manera directa. Al 30 junio de 2020 se espera tener explorado el 100% del complejo de cavernas y el dimensionamiento de los daños para de esta manera definir y empezar las actividades de reparación total del complejo de cavernas.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 4 de diciembre de 2019, la aseguradora Mapfre hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones).

El 18 de diciembre de 2019, EPM realizó la maniobra de cierre del ramal derecho de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). Este cierre asegura el pre-taponamiento del sistema Auxiliar de desviación (SAD) mediante las compuertas y permite alcanzar condiciones óptimas para el taponamiento definitivo.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

El 3 de marzo de 2020, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) facultó a EPM para continuar con las obras del proyecto hidroeléctrico Ituango, con lo cual la empresa podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse. La decisión de la ANLA se apoya en el marco de lo establecido en la Resolución 0820 (junio de 2018) de esa entidad, medida preventiva que no involucra la suspensión de “...actividades, obras, trabajos de ingeniería y obra civil que deba ejecutar la empresa para garantizar la integralidad del proyecto, y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada...”, de manera que se pueda preservar prioritariamente la vida de las comunidades aguas abajo del proyecto.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

EPM y los organismos de control y vigilancia pertinentes continúan evaluando las causas fundamentales de los eventos antes mencionados.

Respecto a la contingencia, el Grupo EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2020:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$10,314,457 (ver nota 7).
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual.
- Provisión total por \$46,261 de los cuales se han reconocido durante 2020 \$585 (2019: \$6,799) para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2020 se ha efectuado pagos por \$1,740 (2019: \$9,741) para un saldo en pasivos en la cuenta de provisión por \$34,717 (2019: \$35,873) (ver nota 13.1.6).
- Provisión total por \$55,022 de los cuales se han reconocido durante 2020 \$6,646 (2019: \$5,459) para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2020 se han efectuado pagos por \$2,726 (2019: \$20,420) para un saldo en pasivos en la cuenta de provisión por \$8,176 (2019: \$4,256) (ver nota 13.1.6).
- Provisión total por \$151,401 de garantía por cargo de confiabilidad que ampara la construcción y puesta en operación de la Central Hidroeléctrica Pescadero Ituango. Al 31 de diciembre de 2019 se efectuaron pagos por el total del valor provisionado.
- Provisión total por \$82,155 de los cuales se han reconocido durante 2020 \$12,258 (2019: \$38,509) para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2020 se han efectuado pagos por \$4,882 (2019: 15,043) para un saldo en pasivos en la cuenta de provisión por \$62,230 (2019: \$54,854) (ver nota 13.1.1).

- Provisión total por \$110,010 de los cuales se han reconocido durante 2020 entre gasto estimado e intereses producto de la valoración \$1,379 (2019: \$6,833) por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se efectuaron pagos por este concepto (ver nota 13.1.5).
 - Provisión total por \$14,284 de los cuales se han reconocido durante 2020 \$- (2019 \$11,864) para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2020 se han efectuado pagos por \$3,200 (2019: \$2,420) para un saldo en pasivos en la cuenta de provisión por \$8,664 (2019: \$11,864) (ver nota 13.1.6).
 - Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se han reconocido durante 2020 otros gastos por \$940 (al 31 de marzo de 2019: \$5,834) para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 18).
- 5.2 El 30 de marzo de 2020, EPM y Electricadora del Caribe S.A. E.S.P. firmaron un contrato de compraventa para la adquisición, por parte de EPM, de las acciones de la futura sociedad Caribe Mar (Hoy establecida en Cámara de Comercio como Caribe Mar de la Costa S.A.S. E.S.P). Lo anterior, como consecuencia del proceso mediante el cual, el 20 de marzo de 2020, EPM resultó adjudicatario de la segmentación del mercado de energía eléctrica en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar, uno de los dos mercados resultantes de la solución empresarial prevista por el Gobierno nacional para Electricaribe. Dicho contrato estipula un plazo de hasta 6 meses para cerrar la transacción contado a partir de la firma del mismo. Solo hasta la fecha de cierre y una vez cumplidas las condiciones suspensivas del mismo EPM adquirirá la propiedad de las acciones y tomará control de la operación.
- Antes del cierre de la transacción el Gobierno Nacional debe constituir la nueva sociedad mediante el aporte de capital de trabajo y demás activos y pasivos de Electricaribe estipulados en el contrato en los cuales no se incluirán los pasivos pensionales ni las obligaciones financieras.
- Cuando comience a operar en la Región Caribe, el Grupo EPM alcanzará una participación aproximada del 35% en el mercado de distribución y comercialización de energía en Colombia, extendiendo sus servicios a una población de 19 millones de personas en todo el país. Con CaribeMar se tendrá en los próximos meses 1,5 millones de nuevos clientes en la Región Caribe. En este nuevo negocio se estiman inversiones por alrededor de \$4 billones en los próximos cinco años esto bajo las condiciones macroeconómicas del momento de adjudicación.
- 5.3 El sector de las empresas de servicios públicos y por ende las empresas del Grupo EPM, se ven hoy enfrentadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.
- Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos en los países de operación, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por el gobierno y algunas decisiones del Grupo. Así mismo, se estiman mayores costos en la operación para la atención del COVID-19 y la implantación de los protocolos de bioseguridad establecidos, entre los que se destacan los costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio.

Los efectos de la situación económica traerán probablemente una caída en los niveles de recaudo, con el consecuente incremento en las cuentas por cobrar a clientes y mayores costos en la financiación de esta, incrementando el deterioro de la cartera y demandando un mayor capital de trabajo.

El Grupo EPM está comprometido en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se trabaja fuertemente en asegurar la liquidez en las empresas del Grupo, para lo cual cuenta en la actualidad con una amplia posición de caja, líneas y cupos de crédito aprobados, que en caso de ser necesario serían desembolsados. Así mismo, se creó un Comité de Crisis, se ha adoptado el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se trabaja en la implantación de los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores del Grupo.

A la fecha del período intermedio que se informa, el impacto financiero de las anteriores implicaciones no ha sido significativo, puesto que la emergencia sanitaria en las áreas geográficas de influencia de las empresas del Grupo se inició con mayor fuerza hacia finales de marzo de 2020.

El Grupo viene dando cumplimiento a todas sus obligaciones financieras, fiscales, laborales y comerciales y no tiene previsto suspender sus operaciones o hacer reestructuraciones significativas.

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por el Grupo EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$223,112 ordinarios (marzo de 2019 \$400,000 ordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2020	2019
Costo	45,873,705	43,603,770
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(8,837,228)	(7,998,115)
Total	37,036,477	35,605,655

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La propiedad, planta y equipo del Grupo EPM presenta un incremento respecto a 2019 por \$1,430,822, representado principalmente en el movimiento de construcciones en curso por \$744,405. Siendo los más representativos el proyecto Ituango por \$353,230, seguido de los proyectos de expansión del Grupo DECA por \$145,997 y de ENSA por \$87,042.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Adiciones ⁽³⁾	2,370	1,107	668,049	509	1,526	832	226	6,425	681,044
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(139)	-	4,111	-	-	-	-	-	3,972
Transferencias (-/+)	61,703	44,392	(118,048)	5,941	263	323	216	(1,376)	(6,587)
Disposiciones (-)	(439)	(1,372)	(10)	(284)	(58)	(202)	(1)	(138)	(2,505)
Retiros (-)	(3,762)	(5,621)	(20)	(18)	(2,234)	(3,964)	(562)	(276)	(16,457)
Efecto por conversión en moneda extranjera	849,636	311,845	184,349	95,368	112,165	27,965	7,636	15,732	1,604,697
Otros cambios	129	(544)	5,975	225	186	68	(11)	(257)	5,771
Saldo final del costo	12,853,550	11,898,412	12,921,638	6,253,391	897,279	482,319	145,659	421,456	45,873,705
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,253)	(7,998,115)
Depreciación del periodo	(107,010)	(73,773)	-	(20,566)	(11,995)	(13,744)	(3,537)	(3,767)	(234,392)
Disposiciones (-)	65	264	-	44	20	163	1	132	688
Retiros (-)	2,425	5,200	-	11	1,235	3,813	549	247	13,480
Efecto por conversión en moneda extranjera	(351,813)	(173,555)	-	(14,648)	(42,855)	(21,262)	(3,936)	(10,141)	(618,211)
Otros cambios	14	42	-	(12)	(605)	(33)	(11)	(73)	(679)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,089,058)	(3,015,671)	-	(832,388)	(369,374)	(301,731)	(74,149)	(154,857)	(8,837,228)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,764,491	8,882,741	12,921,638	5,421,003	527,905	180,588	71,510	266,599	37,036,477
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857
Movimiento (+)	(139)	-	10,617	-	-	-	-	-	10,478
Movimiento (-)	-	-	(6,505)	-	-	-	-	-	(6,505)
Diferencia en cambio ajuste por conversión	470	-	1,166	-	-	-	-	-	1,636
Saldo final	1,768	-	40,200	-	-	-	-	498	42,465

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,001,434	11,719,710	11,398,786	6,226,917	803,664	436,703	131,663	401,657	42,120,535
Adiciones ⁽³⁾	41,666	42,666	3,440,154	14,722	20,567	45,121	2,160	46,972	3,654,027
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	502	-	(17,417)	-	-	-	-	(1,804)	(18,720)
Transferencias (-/+)	835,602	408,160	(1,636,803)	208,666	40,044	9,580	2,983	(14,853)	(146,621)
Disposiciones (-)	(9,961)	(4,276)	(6,450)	(1,281)	(1,030)	(5,859)	(133)	(3,091)	(32,079)
Retiros (-)	(11,350)	(112,133)	(909,800)	(4,453)	(9,213)	(21,999)	(281)	(21,109)	(1,090,338)
Reexpresión por cambio de políticas ⁽⁴⁾	346	-	2,229	(204,286)	51	46	18	68	(201,527)
Efecto por conversión en moneda extranjera	36,702	41,534	5,143	3,606	(795)	94	60	(1,155)	85,188
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	(613,662)	(34,205)	(45,762)	(327)	(34)	-	-	(693,990)
Otros cambios	49,110	66,607	(64,404)	(46,480)	(67,532)	(6,354)	1,685	(5,337)	(72,704)
Saldo final del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,216,290)	(2,859,219)	(1,039)	(824,201)	(295,444)	(252,556)	(53,790)	(129,397)	(7,631,935)
Depreciación del periodo	(401,843)	(291,275)	-	(78,785)	(45,831)	(46,222)	(13,360)	(16,630)	(893,945)
Deterioro del periodo	-	(1,386)	-	(784)	(39)	(5)	(9)	(20)	(2,243)
Disposiciones (-)	3,807	2,711	-	255	712	5,191	57	2,297	15,029
Retiros (-)	7,848	55,216	-	1,232	6,175	18,806	262	1,999	91,538
Transferencias (-/+)	1	(0)	-	(11)	10	163	116	-	279
Reexpresión por cambio de políticas ⁽⁴⁾	(34)	-	-	77,001	(15)	(7)	(13)	(28)	76,904
Efecto por conversión en moneda extranjera	(14,616)	(22,836)	(48)	(1,290)	1,230	64	117	393	(36,986)
Efecto en pérdida de control de subsidiaria	-	359,575	1,086	25,399	167	29	-	17	386,274
Otros cambios	(11,615)	(16,635)	-	3,970	17,863	3,871	(596)	115	(3,029)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,253)	(7,998,115)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,311,311	8,774,756	12,177,233	5,354,434	470,257	186,631	70,940	260,092	35,605,655
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	859	-	52,458	-	-	-	-	2,302	55,619
Movimiento (+)	477	-	38,809	-	-	-	-	7,014	46,301
Movimiento (-)	25	-	(56,227)	-	-	-	-	(8,819)	(65,020)
Diferencia en cambio ajuste por conversión	76	-	(119)	-	-	-	-	-	(43)
Saldo final	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye capitalización de costos por préstamos por \$85,674 (2019: \$421,543), la tasa efectiva promedio ponderado utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos en pesos fue del 8.18%;(2019: 8.28%); y la tasa en dólares fue 4.56%;(2019: 5.19%).
- (2) Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo, equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- (3) Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de marzo de 2020 y diciembre de 2019 no se recibieron subvenciones del Gobierno.
- (4) Corresponde a la propiedad planta y equipo que a enero 1 de 2019 bajo la NIIF 16 fueron reconocidos como derechos de uso.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2020	2019
Ituango ⁽¹⁾	10,314,457	9,961,227
Otros proyectos	1,101,353	958,595
Construcción, ampliación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables filiales DECA	643,563	497,566
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	335,356	339,088
Subestaciones, líneas y crecimiento de red ENSA	316,870	229,828
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	98,175	93,083
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	34,142	34,960
Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales	25,753	21,640
Redes de distribución e Implementación GIS, Delsur	18,425	17,491
Expansión y reposición de plantas, rede, líneas y cables EDEQ	12,130	9,234
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3)	8,297	6,987
Planta de tratamiento de Aguas residuales Aguas Nacionales	4,950	-
Proyectos Hidrosur	4,230	3,678
Proyectos Aguas de Malambo- Redes de acueducto y alcantarillado	2,970	2,995
Proyectos Aguas de Oriente	965	858
Plantas de tratamiento de aguas Grupo Ticsa	2	2
Total	12,921,638	12,177,233

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Al 31 de marzo de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 77.81% (31 de diciembre de 2019: 76.7%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros consolidados, corresponde a la nueva versión del programa de recuperación y puesta en servicio. A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como

en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente el proyecto, utilizando información actualizada. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre, el 4 de diciembre de 2019, hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones), lo que implicó la baja de la obra civil por este valor.

De acuerdo con lo anterior, el total de las bajas al 31 de marzo de 2020 ascienden a \$ 982,352, de los cuales \$904,057 corresponden al año 2019.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$681,044 menos el movimiento de los anticipos por \$3,972 (2019: \$18,720), los intereses capitalizados por \$85,674 (2019: \$421,543), más las provisiones ambientales y desmantelamiento por \$1,496.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Generación, Distribución, Trasmisión, Gas, Provisión Aguas y Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida obteniendo cómo resultado que no hubo deterioro de valor, (2019: \$2,243 deterioro de algunos componentes de la subsidiaria ESSA).

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo del Grupo a la fecha de corte ascienden a \$2,028,351; (2019: \$2,487,972).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2020	2019	2020	2019	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	(1) Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.68%	99.68%	0.32%	0.32%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	05/10/1939

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2020	2019	2020	2019	
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	05/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	06/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	01/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	69.76%	69.76%	30.24%	30.24%	18/01/2006

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2020	2019	2020	2019	
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	(8)	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.02%	56.02%	43.98%	43.98%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(2)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	98.52%	98.52%	1.48%	1.48%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	100.00%	100.00%	-	-	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	100.00%	100.00%	-	-	17/11/2006
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	(3)	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	100.00%	100.00%	-	-	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	(3)	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	100.00%	100.00%	-	-	13/11/2003
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	100.00%	100.00%	-	-	05/12/2008
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/08/1995

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2020	2019	2020	2019	
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	(3)	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	100.00%	100.00%	-	-	25/10/1999
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	(3)	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	100.00%	100.00%	-	-	01/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	(3)	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	100.00%	100.00%	-	-	01/08/2008
Aguas de Antofagasta S.A.		Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Eonssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Eonssa S.A.) el "Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias", por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100.00%	100.00%	-	-	28/11/2003
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.		Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2020	2019	2020	2019	
EPM Inversiones S.A.		Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.		Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG		Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II		Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)		Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006
Promobiliaria S.A.	(4)	Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	100.00%	-	-	08/09/2015
EPM Latam S.A.		Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
EPM Capital México S.A. de C.V.	(5)	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	04/05/2012
EPM Chile S.A.		Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2020	2019	2020	2019	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA		Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	100.00%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА	(3)	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	100.00%	100.00%	-	-	28/07/1980
Patrimonio Autónomo Financiación Social		Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	-	-	14/04/2008
EV Alianza Energética S.A.	(6)	Panamá	Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético.	51.00%	51.00%	49.00%	49.00%	22/01/2016

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2020	2019	2020	2019	
Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO	(7)	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	-	100.00%	-	-	09/12/1996
ENSA Servicios S.A.		Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	29/11/2017

- (1) El 20 de diciembre de 2019, EPM capitalizó a Hidroecológica del Teribe S.A. (HET) por \$178,469 (USD\$ 53,717,349.84)
- (2) El 14 de junio de 2019, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$12,000.
- (3) El 15 de julio de 2019, el Grupo EPM a través de la subsidiaria Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA, reembolsa y cancela las acciones suscritas por las participaciones no controladoras, quedando con el 100% de la propiedad y los derechos de voto.
- (4) El 16 de diciembre de 2019, EPM Latam S.A. capitalizó a Promobiliaria S.A. por USD\$ 1,400,000.
- (5) El 2 de septiembre de 2019, EPM capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. por \$74,661
- (6) El 19 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas de EV Alianza Energética S.A. aprobó por unanimidad la disolución de la Sociedad. En consecuencia, durante 2019 se iniciaron los trámites correspondientes a dicho acto y se continuarán en 2020.
- (7) El 30 de diciembre de 2019, de acuerdo con la escritura pública N° 4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.
- (8) En julio de 2019 EPM capitalizo a Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. por \$1,211

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	846,196	2,438,182	1,411,024	1,099,606	577,648	33,070	147,684	180,754	201,147
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	674,579	1,998,031	486,950	1,069,455	568,745	37,458	232,118	269,576	1,888
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	326,270	1,571,938	416,309	877,230	334,725	58,394	-	58,394	114,326
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	239,091	981,365	197,436	713,564	199,399	19,293	-	19,293	65,140
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	230,479	472,868	296,629	216,421	243,600	11,940	35,863	47,803	52,132
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	278,110	944,155	411,981	389,920	200,899	19,377	(2,660)	16,717	63,866
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	125,338	1,558	44,349	1,425	77,048	6,495	18,027	24,522	15,173
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	88,233	207,736	80,561	68,498	65,954	9,071	-	9,071	29,562
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	137,039	1,121,900	682,568	1,117	29,380	14,445	112,916	127,361	1,038
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	29,558	147,381	28,970	42,070	15,124	3,289	-	3,289	11,410
Otras participaciones ⁽¹⁾	828,462	3,951,460	783,282	551,176	194,815	128,625	87,037	215,662	341,298

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	659,340	1,960,812	1,138,014	889,124	2,417,021	107,816	6,352	114,168	69,466
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	549,658	1,611,453	395,863	835,322	2,060,200	100,390	32,968	133,358	18,644
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	321,713	1,558,855	335,156	850,594	1,195,556	148,540	24,105	172,645	133,587
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	229,499	964,992	231,573	672,756	777,880	65,033	(4,330)	60,703	47,534
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	172,535	385,611	236,994	178,658	1,040,346	44,112	(4,424)	39,688	23,028
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	244,733	944,416	261,482	383,707	766,819	123,470	(1,045)	122,425	19,874
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	95,011	1,262	25,132	1,122	329,092	12,695	539	13,234	3,479
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	77,132	211,633	43,155	71,474	245,074	35,822	(525)	35,297	19,782
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	114,663	897,312	580,416	(24,302)	108,379	45,789	2,633	48,422	3,362
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	25,534	143,830	34,000	32,754	56,210	9,932	-	9,932	10,469
Otras participaciones ⁽¹⁾	499,893	3,957,809	387,610	486,967	722,615	517,524	7,972	525,496	230,789

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa en cuanto a su participación patrimonial y/o el monto de las cifras financieras de cada entidad, e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V., EV Alianza Energética S.A. y ENSA Servicios S.A.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	Marzo 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	377,569	16,150	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	156,930	15,155	-	-
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	213,172	7,154	99	3,148
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	83,649	3,856	(529)	-
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	109,862	2,759	-	296
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	26,245	1,636	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	25,808	1,623	-	8
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	32,023	995	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	15,493	1,240	-	517
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,497	648	-	-
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	19,967	2,163	1	1,410

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Marzo 2019			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	281,990	17,432	-	2
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	154,768	11,855	7,393	-
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	160,144	5,643	(724)	3,215
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	90,481	6,628	(29)	-
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	78,502	2,453	-	1,655
Tecnologia Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	31,000	(761)	(293)	-
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	20,460	1,000	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	14,594	1,524	-	1
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	29,100	1,074	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	11,271	638	-	242
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	10,708	787	-	-
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	14,126	2,004	1	2,152

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Diciembre 2019			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
ELEKTRA NORESTE S.A.	289,364	52,704	(431)	10
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	180,326	38,551	6,256	35,048
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	177,597	19,172	(1,435)	16,008
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	108,243	24,569	(208)	28,450
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	87,060	8,745	-	8,137
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	24,609	5,515	(367)	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	19,319	5,973	(164)	7,853
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	31,029	3,003	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	13,372	2,424	-	777
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	12,442	2,560	(38)	2,188
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	21,039	7,547	(4)	4,691

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y E.V. Alianza Energética S.A.

8.1 Restricciones significativas

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.2 Entidades estructuradas consolidadas

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente, el Grupo posee como entidad estructurada consolidada al Patrimonio Autónomo Financiación Social. La participación en dicha entidad es del 100%, el valor de los activos totales asciende a \$168,009 (2019: \$148,672), los pasivos totales a \$13,198 (2019: \$7,885) y el resultado neto del período a \$5,538 (2019: \$4,048).

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a la entidad.

8.3 Pérdida de control de subsidiarias

El 27 de noviembre de 2019 el Grupo EPM, a través de la subsidiaria EPM Chile S.A., dispuso de sus inversiones en:

- Parque Eólico Los Cururos SpA. que realiza actividades de generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica y,
- EPM Transmisión Chile S.A. que realiza actividades de explotación, desarrollo de sistemas eléctricos destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero, y la adquisición de estos. Asimismo, la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

El efecto de la transacción en el resultado del período es como se indica a continuación:

Valor contraprestación transferida	495,402
Valor de los activos netos de la subsidiaria	(474,313)
Costos de venta	(4,813)
Reclasificación de componente del otro resultado integral por conversión de EEFF	8,222
Realización de intereses capitalizados	27,148
Pérdida por valoración de participaciones previamente mantenidas	(3,401)
Ganancia por disposición de subsidiarias	48,245

Cifras en millones de pesos colombianos

El efecto neto a la fecha de la transacción en el estado de flujos de efectivo consolidado representa una disminución correspondiente al efectivo y equivalentes al efectivo que se poseía en las subsidiarias por \$6,915.

Nota 9. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2020	2019	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	8/06/1998
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	23/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	50.00%	5/11/2013
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Realizar todas las actividades, obras y servicios propios o relacionados con la instalación, explotación y producción de energía de cada uno de los proyectos de eficiencia energética que desarrolle EV Alianza Energética S.A., tales como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compras, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogas; servicios de consultoría.	2.1%	2.1%	21/02/2017

⁽¹⁾ Al 31 de marzo de 2020, el Grupo continúa con influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación de esta sociedad, (ver nota 4).

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Asociada	Marzo 2020				Diciembre 2019			
	Valor de la inversión				Valor de la inversión			
	Costo	Método de participación	Dividendos	Total	Costo	Método de participación	Dividendos	Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	(729,387)	-	1,613,101	2,342,488	(682,523)	-	1,659,965
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	18,357	-	73,581	55,224	17,238	-	72,462
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,313	(11,134)	-	23,179	34,313	(11,134)	-	23,179
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	294	-	2,772	2,478	294	-	2,772
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	104	(19)	-	85	83	1	-	84
Total inversiones en asociadas	2,434,607	(721,889)	-	1,712,718	2,434,586	(676,124)	-	1,758,462

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Asociada	Marzo 2020			Marzo 2019		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	(46,863)	-	(46,863)	23,186	-	23,186
Inversiones Telco S.A.S.	1,119	-	1,119	3,181	-	3,181
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	-	(18)	(18)	-	5	5
Total	(45,744)	(18)	(45,762)	26,367	5	26,372

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,641,279	6,148,765	1,705,988	4,400,840	824,596	(97,121)	-	(97,121)	-
Inversiones Telco S.A.S.	151,306	176,942	78,202	102,867	74,688	2,239	-	2,239	-
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	5,209	111,606	924	65,987	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,308	12,967	6,652	-	-	-	-	-	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2019	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos ⁽¹⁾
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,776,297	6,163,823	1,874,908	4,287,090	4,927,143	519	(147)	372	-
Inversiones Telco S.A.S.	163,965	125,474	88,519	55,996	428,756	9,420	-	9,420	3,103
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	5,209	111,606	924	65,987	-	-	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	1,763	195	-	195	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,308	12,967	6,652	-	-	(276)	168	(108)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) En 2019 se recibieron dividendos por \$38,483 de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. decretados en 2018.

La información financiera de estas empresas, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF y ajustada a las políticas contables del Grupo.

Restricciones significativas

Al 31 de marzo de 2020, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo, excepto para el caso de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el que será obligatorio repartir a título de dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas del periodo después de las apropiaciones y/o reservas legales, estatutarias y ocasionales, siempre y cuando el nivel de endeudamiento financiero consolidado no supere 2 veces el EBITDA del mismo periodo.

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	Marzo 2020	Diciembre 2019
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	85,421	34,422
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	85,421	34,422
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	3,066	2,406
Títulos de renta variable	67,676	59,005
Inversiones pignoradas	61,006	47,830
Derechos fiduciarios	420,820	431,972
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	552,568	541,213
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1,560,543	1,963,081
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	1,560,543	1,963,081
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	1,981	1,619
Total activos financieros medidos a costo amortizado	1,981	1,619
Arrendamiento financiero	1,369	1,231
Total otros activos financieros no corriente	2,201,882	2,541,566
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	33,925	11,727
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	33,925	11,727
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	835,545	811,865
Inversiones pignoradas	6,015	5,970
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	841,560	817,835
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	25,266	34,261
Inversiones pignoradas	127	126
Total activos financieros medidos a costo amortizado	25,393	34,387
Arrendamiento financiero	4,628	4,049
Total otros activos corriente	905,506	867,998
Total otros activos	3,107,388	3,409,564

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

(1) Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	Marzo 2020	Diciembre 2019
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	1,512,774	1,915,398
Promioriente S.A. E.S.P.	39,541	39,566
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,385	1,385
Gensa S.A. E.S.P.	594	594
Otras ⁽²⁾	1,302	1,191
Total	1,560,543	1,963,081
Pérdidas acumuladas durante el periodo		(47,620)
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ⁽³⁾	72,045	57,262
Dividendos reconocidos durante el periodo	72,045	9,642

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Al 31 de marzo de 2020 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en 15,480 pesos por acción (a diciembre 31 de 2019: 19,600 pesos por acción).
- (2) Incluye inversiones en: Gestión Energética S.A., Unidad de Transacciones S.A. de C.V., Terminal de Transporte de Bucaramanga S.A., Sin Escombros S.A.S., Duke Energy Guatemala y Cia. S.A., Organización Terpel S.A., Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., Banco Davivienda S.A., Emgesa S.A. E.S.P., Hotel Turismo Juana Naranjo, Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A., Fosfonorte S.A., Central de Abastos de Cúcuta, Acerías Paz del Río S.A., Cenfer S.A.
- (3) Incluye dividendos decretados por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por \$65,964 y Promioriente por \$6,077.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Marzo 2020	Diciembre 2019
Efectivo en caja y bancos	1,161,918	884,703
Otros equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	393,169	825,863
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,555,086	1,710,566
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,555,086	1,710,566
Efectivo restringido ⁽²⁾	205,751	196,072

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incluye fondos de uso restringido \$205,751 (2019: \$196,072) y equivalentes de efectivo \$187,418 (2019: \$629,791).

⁽²⁾ De estos \$70,797 (2019: \$46,415) corresponde a efectivo restringido no corriente.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio EPM	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	21,742	11,138
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	18,666	10,399
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	9,788	19,199
Renta premio Corpb. 6972005469	Atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EMPRIO por parte de EPM	8,831	-
Convenio firmado entre el Área Metropolitana del valle de aburra y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Acta de ejecución N°4 del convenio marco No. CT 2015-000783 de 2015	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburra - Medellín	6,288	10,760
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,679	5,635

Fondo o convenio EPM	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	4,442	4,330
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	3,176	152
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Cuenca Verde	2,188	2,167
Contrato No. CT-2019-001105	Contrato para el suministro de energía y potencia eléctrica para el mercado no regulado y respaldo de contratos de la distribuidora y comercializadora de energía S.A. E.S.P., DICEL S.A. E.S.P.	2,010	2,000
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	1,911	1,958
Convenio Puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,744	1,727
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,438	1,416
Contrato interadministrativo Número Pc-2017-001532 De 2017	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	1,088	1,438
Convenio 5 Escuelas Indígenas 2019-20	Cofinanciar el desarrollo de los centros educativos indígenas en el marco del programa aldeas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia	1,067	995
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	738	731
Convenio interadministrativo CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	483	253
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	442	509
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	416	334
Municipio de Guatapé y Cornare	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	415	448
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	286	292
Corporación Autónoma de Guatapé	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	278	310

Fondo o convenio EPM	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la "compensación" que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	223	5,274
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	69	68
Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	62	114
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	62	61
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	62	61
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	31	50
Departamento de Antioquia, Convenio construcción vía el Aro - Municipio de Ituango	Administrar los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia para cofinanciar la construcción de la Vía El Aro - Conexión Vía Puerto Valdivia Sitio de Presa - Municipio de Ituango	27	2,721
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	3	3
IDEA convenio 4600003912	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para el diseño y construcción de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en zonas rurales en el Departamento de Antioquia.	2	2
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Ministerio de Minas y Energía	Aportes del Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el contrato FAER GGC 430 de 2015 con destino a obras de electrificación rural en el Municipio de Ituango	1	1
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	1	1
Bogotá Galería Bolívar	Adecuar la carrera 51 (Bolívar) entre las calles 44 (San Juan) y 57 (La Paz) y convertir dicho segmento vial en lo que se llamará La Galería Bolívar.	-	15
Total recursos restringidos EPM		93,660	84,565

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CENS	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
BBVA - Miniminas 717-718-720-756-757-761-763-764-767	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	23,855	15,069
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,659	1,132
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y TIES de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	1,497	1,470

Fondo o convenio CENS	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Convenio Ecopetrol-Bogotá	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	509	508
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	189	189
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "Programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
Convenio Ecopetrol-Davivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	29	42
Convenio Gobernación-Davivienda	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento norte de Santander y centrales eléctricas del norte de Santander - C.E.N.S. S.A. E.S.P., para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural, del Departamento Norte de Santander.	25	29
Total recursos restringidos CENS		27,829	18,504

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EPM CHILE S.A	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
AES GENER S.A. - Garantía de USD 5.000.000	AES GENER S.A. - Garantía de USD 5.000.000 - Posibles Contingencias	20,815	16,293
Total recursos restringidos EPM CHILE S.A		20,815	16,293

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Nacionales	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Cuenta de Agorro Itau 153148929	Proyecto Ministerio	16,701	18,973
Cuenta Corriente Bancolombia 536423	Aguas de Atrato	966	416
Caja Menor	Proyecto Aguas de Atrato	10	1
Total recursos restringidos Aguas Nacionales		17,677	19,390

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
TICSAM_CON.ECOCOL - Ecosistemas de Colima S.A. DE C.V. - México	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	5,162	4,954
TICSAM_CON.ECOTUX - Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V. - México	Fideicomiso Banco del Bajío / Multiva	4,377	4,847
TICSAM_CON.AQUAMO - Aquasol Morelia S.A. de C.V. - México	Fideicomiso Banco Nacional de Obras y S.	3,544	3,493

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
TICSAM_CON.AQUAMO - Aquasol Morelia S.A. de C.V. - México	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	833	1,646
TICSAM_CON.ECOCEL - Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V. - México	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	801	930
TICSAM_CON.ECOCEL - Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V. - México	Fideicomiso Banco Nacional de Obras y S.	393	365
Total recursos restringidos Grupo Ticsa México		15,109	16,235

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Empresas Varias	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Encargo FID 919301039524 - Pradera	Recursos destinados para los pagos de Pradera	11,516	12,209
Encargo FID 919301039524 - Pradera	Recursos destinados para los pagos de Pradera	2,219	1,987
Encargo 919301039523 - Pradera	Recursos destinados para los pagos de Pradera	630	2
FL ITAU 859060217 Renting hora y Otros	Otros Convenios de cuantía menor o igual a \$394 millones	454	59
Total recursos restringidos Empresas Varias		14,819	14,257

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ESSA	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Convenio Línea 115 Pto Wilches y Otros	Otros Convenios de cuantía menor o igual a \$860 millones	1,793	1,764
BBVA garantías 0408	Cuenta Bancaria XM	1,506	3,221
Convenio FAER GGC 411	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	1,274	1,275
Convenio FAER GGC 413	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	934	935
Convenio FAER GGC 416	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	902	903
Total recursos restringidos ESSA		6,409	8,098

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Regionales	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Acta de ejecución No.1 Convenio Marco CT_2019_001417	Elaboración de estudio de factibilidad para nuevas fuentes de captación de agua para el abastecimiento de agua potable en la zona central de la región de Urabá.	5,025	5,000
Convenio Fondo de Vivienda Sintraesmdes	Préstamos de vivienda a los funcionarios que cumplan con los requisitos	107	88
Total recursos restringidos Aguas Regionales		5,132	5,088

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EDEQ	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
* FL Davienda fdo vivienda 136270148986 * FL- Fiduciedicorp Fdo Vivienda 919301005560	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	2,522	2,582
* FL Fiduciaria Occidente 1101031000001 * FL Dav Cart Colect 608136200000618 * FL Dav Fond Bien soc cap 136270162219 y Otros	Otros Recursos para varios destinos de cuantía menor o igual a \$236 millones	243	260
Total recursos restringidos EDEQ		2,764	2,842

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio HET	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Contrato ETESA	Energía	421	337
Certificado de depósito - Contrato de ETESA	Energía	368	297
Depósitos - ETESA - Mercado ocasional Y OER	Otros servicios	41	31
Total recursos restringidos HET		829	665

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CHEC	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Cuenta custodia manejo XM	Fondo creado para atender las garantías por las operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla el administrador del mercado XM	275	352
Fondo especial vivienda y Otros	Otros Fondos creados para diferentes destinos de cuantía menor o igual a \$52 millones	232	848
Fondo especial CONFA	Fondo especial creado para la atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC; a través de un contrato de administración delegada con la empresa CONFA	200	200
Total recursos restringidos CHEC		707	1,399

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EMPRIO	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Garantía obras Centro historico	Depósito en garantía en la compra EMPRIO Municipio de Rionegro	-	8,736
Total recursos restringidos EMPRIO		-	8,736

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio AGUAMA	Destinación	Marzo 2020	Diciembre 2019
Convenio Fondo de Vida	Convenio Fondo de Vida	-	1
Total recursos restringidos AGUAMA		-	1

Total recursos restringidos Grupo EPM	205,751	196,072
--	----------------	----------------

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 12. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	Marzo 2020	Diciembre 2019
No corriente		
Préstamos banca comercial	4,261,011	3,774,443
Otros bonos y títulos emitidos	-	9,151,073
Préstamos banca multilateral	3,208,217	3,326,049
Préstamos banca de fomento	1,788,717	822,669
Bonos y títulos emitidos	11,029,592	597,305
Total no corriente	20,287,537	17,671,539
Corriente		
Préstamos banca comercial	1,717,712	1,542,949
Préstamos banca multilateral	224,354	268,895
Otros bonos y títulos emitidos	-	497,125
Bonos y títulos emitidos	552,316	462,901
Préstamos banca de fomento	145,568	212,596
Otros préstamos	88,000	-
Total corriente	2,727,950	2,984,466
Total créditos y préstamos	23,015,487	20,656,005

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2020				31 de diciembre 2019			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco BICE-BCI	CLP	1/01/2018	-	-	0.00%	8	-	8	0.00%	14	-	14
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	14/01/2015	10.00	UF + 2.9%	1.51%	125,569	800	126,369	1.51%	121,157	1,691	122,848
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.42%	441,143	19,798	460,941	1.42%	393,744	12,661	406,404
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Scotiabank	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.50%	860,920	38,807	899,727	1.50%	768,418	24,868	793,286
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	1/06/2018	7.00	IBR 3M + 3%	6.50%	10,955	64	11,018	7.54%	11,476	74	11,551
AGUAS REGIONALES	BANCO DE BOGOTA	COP	30/09/2015	10.08	DTF + 2.6%	7.34%	489	7	495	7.21%	510	7	517
AGUAS REGIONALES	HELM BANK S.A.	COP	16/03/2012	12.00	DTF + -1%	2.78%	3,298	52	3,350	2.61%	3,504	61	3,565
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	30/04/2014	10.06	DTF + -0.7%	3.36%	531	7	539	3.24%	563	8	571
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/12/2014	10.00	DTF + -0.7%	3.61%	818	5	823	3.50%	861	6	866
AGUAS REGIONALES	BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/02/2018	10.00	IPC + 4.8%	8.67%	20,000	196	20,196	8.80%	20,000	205	20,205
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	10.23	IBR 3M + 2.9%	6.35%	6,000	78	6,078	0.00%	-	-	-
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	28/10/2019	10.39	IBR 3M + 2.9%	6.37%	2,500	6	2,506	0.00%	-	-	-
CENS	Bogotá	COP	15/05/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.75%	3,000	63	3,063	6.35%	3,000	18	3,018
CENS	Bogotá	COP	18/12/2015	7.00	IBR + 1.88%	5.09%	6,000	129	6,129	5.78%	6,000	47	6,047
CENS	Bogotá	COP	16/02/2018	10.00	IBR + 2.98%	6.34%	120,603	940	121,543	7.30%	129,218	3,402	132,620
CENS	Popular	COP	15/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.61%	34,913	998	35,911	7.64%	34,913	375	35,288
CENS	Popular	COP	26/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.60%	8,006	214	8,220	7.63%	8,006	71	8,078
CENS	Popular	COP	23/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.62%	6,098	129	6,228	7.62%	6,098	21	6,120
CENS	Popular	COP	29/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.60%	9,527	196	9,722	7.60%	9,527	27	9,554
CENS	Popular	COP	18/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.60%	14,017	241	14,257	7.58%	14,951	547	15,498
CENS	Popular	COP	27/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.68%	6,094	79	6,173	7.66%	6,500	210	6,710
CENS	Popular	COP	23/08/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.80%	5,625	25	5,650	7.76%	6,000	143	6,143
CENS	Popular	COP	15/09/2017	12.00	IBR + 3.35%	6.76%	6,039	12	6,051	7.67%	6,442	142	6,584
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.90%	5,627	93	5,720	2.99%	5,923	119	6,042
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + 3.075%	6.20%	11,106	109	11,215	7.11%	11,846	346	12,192
CENS	Popular	COP	17/11/2017	12.00	IBR + 3.35%	6.58%	9,659	281	9,941	7.61%	9,659	110	9,769
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + -1.8%	2.78%	4,077	77	4,154	2.78%	4,077	49	4,126
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 3.075%	6.09%	8,154	284	8,438	7.11%	8,154	147	8,301
CENS	Popular	COP	18/12/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.55%	20,000	481	20,481	7.56%	20,000	129	20,129
CENS	Popular	COP	18/01/2018	10.00	IBR + 3.35%	6.57%	37,000	666	37,666	7.56%	37,000	1,392	38,392
CENS	Davivienda	COP	29/11/2018	10.00	IPC + 4.3%	8.17%	6,000	168	6,168	8.28%	6,000	49	6,049
CENS	Davivienda	COP	19/12/2018	10.00	IPC + 4.3%	8.25%	15,000	303	15,303	8.37%	15,000	4	15,004
CENS	Davivienda	COP	2/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	8.21%	20,000	374	20,374	8.35%	20,000	739	20,739
CENS	Davivienda	COP	18/01/2019	10.00	IPC + 4.3%	8.21%	14,000	213	14,213	8.33%	14,000	476	14,476
CENS	Bogotá	COP	1/02/2019	1.00	IBR + 1.9%	0.00%	-	-	-	5.86%	7,000	175	7,175
CENS	Davivienda	COP	14/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	5.34%	20,000	297	20,297	5.34%	20,000	35	20,035
CENS	Davivienda	COP	27/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	5.34%	5,713	74	5,787	5.34%	5,713	(1)	5,712
CENS	Davivienda	COP	28/06/2019	12.00	IBR + 3.47%	6.76%	4,287	80	4,367	7.81%	4,287	3	4,290

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2020				31 de diciembre 2019			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	Occidente	COP	16/12/2019	7.00	IBR S.V. + 2.75%	6.03%	35,000	670	35,670	0.00%	35,000	98	35,098
CENS	Occidente	COP	16/01/2020	7.00	IBR S.V. + 2.75%	6.06%	20,000	266	20,266	0.00%	-	-	-
CENS	Scotiabank	COP	28/01/2020	1.00	IBR S.V. + 1.2%	5.03%	10,000	93	10,093	0.00%	-	-	-
CENS	Scotiabank	COP	27/03/2020	1.00	IBR S.V. + 1.2%	4.39%	25,000	9	25,009	0.00%	-	-	-
CHEC	BBVA	COP	22/08/2014	10.00	IPC + 3.5%	6.99%	37,688	465	38,153	7.20%	39,781	529	40,310
CHEC	Corpanca	COP	22/08/2014	10.00	IPC + 3.5%	6.99%	28,688	357	29,044	7.20%	30,281	405	30,687
CHEC	Bancolombia	COP	9/02/2018	8.00	IBR + 2.29%	6.70%	48,750	673	49,423	6.70%	50,781	743	51,524
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR + 0.388%	4.59%	43,000	133	43,133	4.59%	43,000	159	43,159
CHEC	Davivienda	COP	29/03/2019	12.00	IBR + 0.388%	4.59%	4,475	(2)	4,473	4.59%	4,475	1	4,476
CHEC	Popular	COP	24/04/2019	1.00	IBR + 1.65%	6.09%	48,545	54	48,599	5.97%	70,000	79	70,079
CHEC	Davivienda	COP	20/11/2019	12.00	IBR + 0.388%	4.59%	1,814	1	1,815	4.59%	1,814	2	1,816
CHEC	Bancolombia	COP	13/03/2020	1.00	IBR + 0.86%	4.45%	53,000	125	53,125	0.00%	-	-	-
DEL SUR	Davivienda	USD	26/08/2013	10.00	LIBOR 3M + 3.7%	1.02%	55,891	255	56,146	1.02%	47,109	231	47,339
DEL SUR	Davivienda	USD	7/10/2015	10.00	LIBOR 3M + 4.2%	1.02%	47,253	562	47,815	1.02%	39,326	475	39,801
DEL SUR	Bonos	USD	16/08/2010	10.00	LIBOR 6M + 3%	1.52%	85,361	508	85,869	1.52%	68,820	413	69,233
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/2016	7.00	IBR + 3.1%	6.30%	1,949	13	1,962	7.02%	2,099	17	2,116
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/2017	7.00	IBR + 3.1%	6.72%	5,400	5	5,405	7.47%	5,700	13	5,713
EDEQ	AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF T.A. + 2.3%	6.95%	4,047	33	4,081	6.88%	4,415	35	4,450
EDEQ	OCCIDENTE	COP	29/11/2019	7.00	IBR + 2.75%	6.33%	10,000	50	10,050	7.16%	10,000	61	10,061
EDEQ	AV VILLAS	COP	5/11/2019	6.50	IBR + 2.3%	5.75%	11,000	100	11,100	6.59%	11,000	108	11,108
ENSA	Bonos	USD	10/07/2006	15.00	7.6%	8.16%	406,481	4,594	411,075	8.16%	327,714	9,676	337,390
ENSA	Bonos	USD	13/12/2012	15.00	4.73%	3.46%	325,185	1,124	326,309	3.46%	262,171	(2,256)	259,915
ENSA	Scotiabank	USD	3/10/2018	5.00	4.25%	4.25%	406,481	1,019	407,500	4.25%	327,714	804	328,518
ENSA	Citibank	USD	13/03/2020	0.08	0.3%	1.10%	48,778	27	48,804	2.11%	32,771	15	32,787
ENSA	Davivienda	USD	11/03/2020	0.25	0.3%	1.80%	40,648	41	40,689	0.00%	-	-	-
ENSA	Davivienda	USD	11/03/2020	0.25	0.3%	1.80%	20,324	132	20,456	2.19%	16,386	19	16,405
ENSA	Banesco	USD	28/03/2020	0.25	0.3%	2.50%	121,944	25	121,970	2.19%	32,771	40	32,811
EP RIO	Bogotá	COP	15/06/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	0.00%	-	-	-	10.26%	2,031	(8)	2,023
EP RIO	Bogotá	COP	19/10/2015	10.00	DTF T.A. + 5%	0.00%	-	-	-	10.11%	2,188	(2)	2,185
EP RIO	Bogotá	COP	28/02/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	0.00%	-	-	-	10.08%	3,292	(10)	3,282
EP RIO	Bogotá	COP	27/07/2016	10.00	DTF T.A. + 5%	0.00%	-	-	-	10.18%	771	(5)	766
EPM	1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15.00	IPC + 6.24%	10.09%	198,400	4,198	202,598	10.24%	198,400	4,321	202,721
EPM	1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12.00	IPC + 4.2%	8.04%	119,900	531	120,431	8.18%	119,900	513	120,413
EPM	1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20.00	IPC + 4.94%	8.85%	267,400	700	268,100	8.99%	267,400	634	268,034
EPM	1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10.00	IPC + 4.52%	8.66%	96,210	(122)	96,088	8.80%	96,210	(206)	96,004
EPM	1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20.00	IPC + 5.03%	9.10%	229,190	(1,426)	227,764	9.24%	229,190	(1,560)	227,630
EPM	1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	29/07/2014	6.00	IPC + 3.57%	7.81%	125,000	1,355	126,355	7.98%	125,000	1,289	126,289
EPM	1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12.00	IPC + 4.17%	8.26%	125,000	388	125,388	8.39%	125,000	409	125,409
EPM	1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20.00	IPC + 4.5%	8.55%	250,000	142	250,142	8.68%	250,000	219	250,219

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2020				31 de diciembre 2019			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EPM	1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	8.71	IPC + 3.65%	8.50%	130,000	448	130,448	8.64%	130,000	369	130,369
EPM	1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/2015	5.00	IPC + 2.72%	0.00%	-	-	-	6.81%	120,000	217	120,217
EPM	1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12.00	IPC + 3.92%	7.81%	120,000	159	120,159	7.94%	120,000	132	120,132
EPM	1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20.00	IPC + 4.43%	8.30%	260,000	935	260,935	8.43%	260,000	886	260,886
EPM	1665 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	9/12/2005	20.00	7.8%	9.08%	284,769	9,237	294,006	9.14%	284,769	3,938	288,707
EPM	1220 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	USD	25/03/2009	25.00	Libor 6M + 0%	3.32%	422,812	(12,659)	410,153	2.83%	353,055	(5,661)	347,394
EPM	2021 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	25/03/2009	25.00	6.272%	7.58%	190,295	(5,925)	184,370	7.49%	190,295	(2,750)	187,545
EPM	2179 MUFG BANK LTD	USD	29/09/2008	15.00	Libor 6M + 0.95%	0.61%	237,068	6,695	243,762	1.24%	218,441	9,037	227,478
EPM	1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10.00	8.375%	14.10%	130,822	(3,769)	127,053	14.03%	130,822	2,998	133,820
EPM	1273 GLOBAL 2024 COP	COP	3/09/2014	10.02	7.625%	7.74%	965,745	36,369	1,002,114	7.74%	965,745	17,919	983,664
EPM	5765 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	COP	20/05/2014	16.09	IBR + 2.4%	5.95%	116,000	1,336	117,336	8.94%	116,000	(862)	115,138
EPM	1013 AGENCE FRANCAISE DE DEVELOPPEMENT	USD	10/08/2012	14.98	4.311%	4.41%	859,187	4,845	864,031	4.47%	738,875	12,333	751,208
EPM	2022 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	25/03/2009	25.00	7.5%	8.98%	350,538	(8,088)	342,450	8.23%	363,057	(679)	362,379
EPM	2016 BANCO NAL DE DESARROLLO ECONOMI Y SOCIAL	USD	26/04/2016	23.67	4.887%	5.32%	196,988	(3,070)	193,918	5.42%	158,247	(4,503)	153,744
EPM	1278 GLOBAL 2027 COP	COP	31/10/2017	10.02	8.375%	8.45%	3,530,000	100,659	3,630,659	8.45%	3,530,000	28,768	3,558,768
EPM	2023 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	25/03/2009	25.00	6.265%	7.48%	174,517	(2,415)	172,102	6.71%	180,750	825	181,576
EPM	1015 CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	USD	3/10/2016	18.00	Libor 6M + 3.1%	4.33%	812,962	13,954	826,916	5.26%	655,428	3,432	658,860
EPM	1230 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	12.38	Libor 6M + 2.75%	4.67%	1,524,304	(36,310)	1,487,994	5.66%	1,228,928	(44,316)	1,184,612
EPM	1231 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	8.38	Libor 6M + 2.125%	4.28%	304,861	(7,127)	297,734	5.26%	245,786	(8,528)	237,258
EPM	1018 BANCOLOMBIA S. A.	COP	22/11/2018	3.22	IBR 6M + 2.5%	6.10%	450,000	2,942	452,942	7.12%	450,000	9,404	459,404
EPM	1017 HSBC SECURITIES USA INC	USD	26/11/2018	3.00	Libor 6M + 2.75%	0.00%	-	(5,955)	-	0.00%	-	(3,472)	(3,472)
EPM	1023 BONOS USD 2019	USD	11/07/2019	10.02	4.25%	4.33%	4,064,810	5,611	4,070,421	4.39%	3,277,140	39,066	3,316,206
ESSA	Bogotá	COP	26/02/2013	7.00	IBR + 1.88%	0.00%	-	-	-	5.89%	5,600	35	5,635
ESSA	Bogotá	COP	11/04/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.89%	1,825	24	1,849	5.89%	3,650	50	3,700
ESSA	Bogotá	COP	20/05/2013	7.00	IBR + 1.88%	5.68%	350	3	353	5.76%	700	6	706
ESSA	Bogotá	COP	10/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.20%	4,500	62	4,562	5.92%	5,400	80	5,480
ESSA	Bogotá	COP	16/04/2014	7.00	IBR + 1.88%	5.27%	2,500	32	2,532	5.97%	3,000	41	3,041
ESSA	Bogotá	COP	30/04/2015	7.00	IBR + 1.88%	5.39%	5,850	55	5,905	6.15%	6,500	66	6,566
ESSA	Bogotá	COP	27/01/2016	7.00	IBR + 1.88%	5.44%	9,000	80	9,080	6.23%	9,750	92	9,842
ESSA	Bogotá	COP	16/02/2016	7.00	IBR + 1.88%	5.50%	7,800	41	7,841	6.27%	8,450	49	8,499
ESSA	Bogotá	COP	28/03/2016	7.00	IBR + 1.88%	1.29%	4,550	306	4,856	6.16%	4,550	1	4,551
ESSA	Bogotá	COP	14/04/2016	7.00	IBR + 1.88%	5.45%	5,525	57	5,582	6.27%	5,950	65	6,015
ESSA	Bogotá	COP	1/07/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.70%	17,000	246	17,246	7.57%	17,500	265	17,765
ESSA	Bogotá	COP	19/08/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.69%	6,800	41	6,841	7.53%	7,000	47	7,047
ESSA	Bogotá	COP	13/10/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.71%	7,875	93	7,968	7.57%	8,100	101	8,201
ESSA	Bogotá	COP	11/11/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.80%	30,625	107	30,732	7.66%	31,500	129	31,629
ESSA	Bogotá	COP	5/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.77%	7,000	(0)	7,000	7.59%	7,200	9	7,209
ESSA	Bogotá	COP	14/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	6.76%	13,125	(13)	13,112	7.57%	13,500	4	13,504
ESSA	Bogotá	COP	11/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	6.70%	13,494	167	13,661	7.57%	13,869	181	14,051

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo 2020				31 de diciembre 2019			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	Bogotá	COP	16/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	6.69%	8,994	106	9,100	7.56%	9,244	115	9,360
ESSA	Bogotá	COP	15/05/2017	12.00	IBR + 3.15%	6.72%	9,250	49	9,299	7.57%	9,500	57	9,557
ESSA	BBVA	COP	14/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.25%	9,250	7	9,257	8.08%	9,500	20	9,520
ESSA	BBVA	COP	29/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.07%	7,400	19	7,419	7.93%	7,600	31	7,631
ESSA	BBVA	COP	13/07/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.18%	9,500	142	9,642	8.06%	9,750	154	9,904
ESSA	BBVA	COP	28/09/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.20%	14,250	(29)	14,221	8.07%	14,625	(10)	14,615
ESSA	BBVA	COP	12/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.17%	4,875	75	4,950	8.05%	5,000	82	5,082
ESSA	BBVA	COP	30/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.18%	4,875	56	4,931	8.05%	5,000	62	5,062
ESSA	BBVA	COP	29/11/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.22%	6,825	30	6,855	8.08%	7,000	36	7,036
ESSA	BBVA	COP	11/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.21%	3,900	10	3,910	8.04%	4,000	16	4,016
ESSA	BBVA	COP	14/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.21%	13,650	27	13,677	8.04%	14,000	46	14,046
ESSA	BBVA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	7.25%	87,750	(288)	87,462	8.11%	90,000	(178)	89,822
ESSA	Bogotá	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.15%	6.38%	10,000	98	10,098	7.56%	10,000	(21)	9,979
ESSA	BBVA	COP	29/10/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.27%	40,000	1,134	41,134	7.35%	40,000	449	40,449
ESSA	BBVA	COP	28/11/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.27%	6,000	138	6,138	7.34%	6,000	36	6,036
ESSA	BBVA	COP	26/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.28%	54,000	983	54,983	7.33%	54,000	70	54,070
ESSA	Popular	COP	28/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.19%	106,000	1,836	107,836	7.22%	106,000	68	106,068
ESSA	Popular	COP	27/12/2019	12.00	IBR + 2.91%	6.18%	94,000	1,639	95,639	7.22%	94,000	72	94,072
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.99%	138,056	(153)	137,903	6.11%	111,100	7	111,106
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	21/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.01%	80,929	304	81,233	6.11%	65,127	(10)	65,118
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	24/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.95%	169,263	1,386	170,649	6.05%	136,214	1,286	137,500
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	21/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	4.36%	121,944	(297)	121,647	4.58%	98,315	(380)	97,934
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.30%	20,324	61	20,385	5.37%	16,386	63	16,449
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	USD	24/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	5.16%	24,389	151	24,540	5.39%	19,663	179	19,842
GRUPO DECA	Banco Industrial	USD	15/12/2017	1.00	TAPP + -1.5%	0.00%	40,648	(20,324)	20,324	0.00%	32,772	-	32,772
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP + -6.8%	5.99%	176,669	-	176,669	6.11%	142,173	5	142,178
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	26/12/2018	10.00	TAPP + -6.81%	6.01%	81,458	405	81,863	6.11%	65,553	(10)	65,543
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	25/01/2019	10.00	TAPP + -6.87%	5.95%	169,263	1,614	170,877	6.05%	136,214	1,298	137,512
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	26/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	4.36%	40,648	144	40,792	4.58%	32,772	(125)	32,647
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP + -1.25%	5.30%	20,324	-	20,324	5.37%	16,386	63	16,449
GRUPO DECA	Mercom Bank LTD	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	5.15%	24,389	201	24,590	5.37%	19,663	188	19,851
GRUPO DECA	Bancolombia Panamá	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	5.16%	97,555	806	98,361	5.38%	78,652	713	79,365
GRUPO DECA	Bancolombia Panamá	USD	16/07/2019	1.00	LIBOR 30 + 2.07%	4.37%	40,648	-	40,648	4.37%	32,772	-	32,772
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	25/04/2019	5.00	TAPP + -6.25%	6.58%	412,580	(297)	412,283	6.67%	332,022	(71)	331,951
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	7.00	TIIE + 2.15%	11.38%	28,845	347	29,192	12.47%	30,929	329	31,258
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	10.00	TIIE + 2.15%	10.83%	49,008	199	49,207	12.57%	50,600	45	50,646
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	14.00	TIIE + 2.15%	12.28%	18,556	231	18,787	13.33%	18,931	116	19,047
TICSA	Interacciones	MXN	1/08/2007	15.33	TIIE + 3%	7.52%	16,229	1,688	17,918	7.54%	17,694	1,687	19,381
TICSA	Banco del Bajío	MXN	31/07/2013	14.67	TIIE + 2.75%	8.53%	62,603	545	63,148	8.57%	64,417	14	64,432

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	31 de marzo de 2020				31 de diciembre 2019			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
TICSA	Santander	MXN	25/05/2018	1.00	TIIIE + 3%	10.05%	5,129	(37)	5,092	11.51%	4,323	-	4,323
TICSA	Bank of America	MXN	4/12/2018	1.00	TIIIE + 2.25%	9.55%	12,946	(109)	12,836	10.76%	14,700	(117)	14,583
TICSA	Banco Davivienda	COP	17/02/2020	1.00	7.5%	7.50%	1,427	-	1,427	0.00%	-	-	-
TICSA	Banco Davivienda	COP	12/03/2020	1.00	7.6%	7.60%	1,556	-	1,556	0.00%	-	-	-
Total							22,839,978	175,508	23,015,487		20,524,224	131,780	20,656,004

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 31 de marzo de 2020 fueron por \$253,081 (al 31 de marzo de 2019: \$427,422).

La diferencia en cambio neta al 31 de marzo de 2020 asumida asociada a la deuda fue por \$-1,585,623 (al 31 de marzo de 2019: \$115,143).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo de 2020				31 de Diciembre de 2019				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	8.66%	96,210	-122	96,088	8.80%	96,210	(206)	96,004	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	-
A10a	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	8.50%	130,000	448	130,448	8.64%	130,000	369	130,369	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	8.04%	119,900	531	120,431	8.18%	119,900	513	120,413	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	8.26%	125,000	388	125,388	8.39%	125,000	409	125,409	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	7.81%	120,000	159	120,159	7.94%	120,000	132	120,132	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	10.09%	198,400	4,198	202,598	10.24%	198,400	4,321	202,721	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	8.85%	267,400	700	268,100	8.99%	267,400	634	268,034	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	9.10%	229,190	-1,426	227,764	9.24%	229,190	(1,560)	227,630	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	-
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	8.55%	250,000	142	250,142	8.68%	250,000	219	250,219	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	8.30%	260,000	935	260,935	8.43%	260,000	886	260,886	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	0	0	0	6.81%	120,000	217	120,217	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	7.81%	125,000	1,355	126,355	7.98%	125,000	1,289	126,289	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	14.10%	130,822	-3,769	127,053	14.03%	130,822	2,998	133,820	130,822	130,822	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	36,369	1,002,114	7.74%	965,745	17,919	983,664	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-
Bono internacional	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.45%	3,530,000	100,659	3,630,659	8.45%	3,530,000	28,768	3,558,768	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-	-
Bono internacional	USD	11/07/2019	10	4.25%	4.33%	4,064,810	5,611	4,070,421	4.39%	3,277,140	39,066	3,316,207	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						10,612,477	146,177	10,758,654		9,944,807	95,974	10,040,782	5,437,667	5,437,667	4,256,845	4,136,845	3,626,845	2,161,100	1,835,700

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por las filiales del Grupo EPM es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo de 2020				31 de Diciembre de 2019				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2018	a 2017	a 2016	a 2015	a 2014	a 2013	a 2012
					Bonos preferentes	USD	10/07/2006	15	7.6%	8.16%	406,481	4,594	411,075	8.16%	327,714	9,676	337,390	-	-
Bonos corporativos	USD	13/12/2012	15	4.73%	3.46%	325,185	1,124	326,309	3.46%	262,171	- 2,256	259,915	-	-	-	-	-	-	141,458
TOTAL						731,666	5,718	737,384		589,885	7,420	597,305							141,458

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

DELSUR:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de marzo de 2020				31 de Diciembre de 2019				Monto adjudicado						
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2018	a 2017	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013	A 2012
					CERTIFICADOS DE INVERSION - CIDELSUR1 (ScotiaInversiones, BVES)	USD	16/08/2010	10	LIBOR 6M + 3%	1.52%	85,361	508	85,869	1.52%	68,820	413	69,233	-	-
TOTAL						85,361	508	85,869		68,820	413	69,233							

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En 2020 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Desembolsos

Enero

- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Banco de Occidente por \$20,000 y Scotiabank por \$10,000.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$6,000.

Febrero

- Tecnología Intercontinental S.A (TICSA): Banco Davivienda por \$1,375.

Marzo

- EPM Matriz: BNDES desembolso por USD \$0.17 millones.
- Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.: Banco Popular por \$2,500.
- Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC): Bancolombia por \$53,000.
- Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS): Scotiabank por \$25,000.
- Tecnología Intercontinental S.A. (TICSA): Banco Davivienda por \$1,500.
- Empresa de Distribución de Energía del Noreste de Panamá S.A. (ENSA): Davivienda por USD\$15 millones, Citibank por USD \$12 millones y Banesco por USD \$30 millones.

Covenant Deuda/EBITDA

El Grupo EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, IDB Invest y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC.

Al 31 de marzo de 2020, el siguiente covenant no cumple el límite contractual establecido:

Covenant	Tipo de credito	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019	Limite	Cumple
DEUDA/EBITDA LTM	JBIC, AFD	3.80	3.49	3.50	x
Pasivo Financiero *		23,101	20,988		
EBITDA LTM		6,084	6,011		

* El Pasivo financiero para el cálculo Deuda/Ebitda no considera créditos de tesorería y transitorios, costo amortizado y bonos pensionales

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar, que en el momento en que el Grupo EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

El Grupo EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual.

Actualmente, el Grupo EPM se encuentra gestionando la dispensa requerida con el JBIC para la vigencia 2020 y una modificación del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/ EBITDA con la AFD, para dejarlo en los términos de Deuda Neta/ EBITDA ≤ 4 .

Incumplimientos

Durante el periodo contable el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

13.1. Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Contratos onerosos	Litigios	Contraprestación contingente - Combinación de negocios ⁽¹⁾	Garantías	Otras provisiones ⁽²⁾	Total
Saldo inicial	173,117	32,246	275,820	134,841	108,630	357,253	1,081,907
Adiciones	76	-	5,720	-	-	13,729	19,526
Utilizaciones (-)	(5,793)	(8,534)	(683)	(1,495)	-	(20,901)	(37,406)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(784)	-	(3,991)	-	-	(880)	(5,655)
Efecto por pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por cambios en estimados	11,615	2,129	3,929	11,729	172	(17,713)	11,861
Desmantelamiento capitalizable	1,496	-	-	-	-	-	1,496
Diferencia de tipo de cambio	-	-	1,806	28,295	-	-	30,101
Otros cambios -Gasto financiero-	1,859	159	1,564	144	1,207	732	5,665
Efecto por conversión de moneda extranjera	1,071	-	8,540	-	-	48,996	58,607
Saldo final	182,657	26,000	292,705	173,514	110,010	381,216	1,166,102
No corriente	123,204	-	94,909	167,148	110,010	83,835	579,105
Corriente	59,453	26,000	197,797	6,367	-	297,381	586,997
Total	182,657	26,000	292,705	173,514	110,010	381,216	1,166,102

-Cifras en millones de pesos colombianos-

A marzo 31 de 2020 el comportamiento significativo de las provisiones del Grupo es:

- (1) Aumento por \$38,673 por el ajuste en la valoración de la contraprestación contingente con Espíritu Santo Energy S. de R.L., el cual se ve afectado por el registro de la diferencia en cambio por valor de \$28,295, cuya TRM a marzo 31 de 2020 ascendió a \$4,064.81.
- (2) (i) Aumento por \$23,963 en el rubro de otras provisiones, aportado principalmente, por la provisión para seguros y reaseguros de la filial Maxseguros EPM Ltd., cuya moneda local es el dólar y sus valoraciones se vieron impactadas por la conversión de la TRM a marzo 31 de 2020, la cual ascendió a \$4,064.81.

(ii) Nueva provisión por sanción de la SSPD a la filial EDEQ, por valor de \$1,141 por superar los límites del ITAD (Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad) de 2017-2018 con respecto al promedio histórico y por encima de la banda de indiferencia. (Resolución No. SSPD - 20202400010045 del 02 de abril de 2020 actualmente en proceso de reposición). Dicho indicador mide la cantidad de energía no servida.

13.1.1 Desmantelamiento o restauración

El Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados). El Grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2008 al 2026, amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 31 de marzo de 2020, las filiales nacionales que aportan a este rubro son: ESSA con \$2,076, CENS con \$397, EPM con \$289, CHEC con \$224 y EDEQ con \$261 y las internacionales que aportan son: ENSA con \$724 y DELSUR con \$4,700.
- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos en la filial EMVARIAS y se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura de este. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decreto la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura. Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. Al 31 de marzo de 2020, este rubro finalizó en \$20,252.
- Desmantelamiento del parque eólico Jepírachi ubicado en el departamento de La Guajira, en las localidades del Cabo de la Vela y Puerto Bolívar en Colombia, por el no cumplimiento de la norma técnica expedida con la resolución CREG 060 de 2019, se determina que se debe retirar el parque eólico Jepírachi del Sistema Interconectado Nacional y realizar el respectivo desmantelamiento. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 31 de marzo de 2020 el saldo de la provisión asciende a \$8,727.
- En EPM, provisión por afectación ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. El Grupo se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 31 de marzo de 2020, las principales filiales que aportan en este concepto son: EPM con \$11,559, ESSA con \$7,267 y CENS con \$197.
- Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%: La Ley 99 de 1993, estableció la obligatoriedad del licenciamiento ambiental para el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje y dependiendo del tipo de actividad, del tamaño y localización del proyecto, y asignó las competencias con relación al licenciamiento ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales, o las áreas metropolitanas.

El artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, indica que todos los titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes al 25 de mayo de 2019 podrán acogerse al porcentaje de incremento del valor de la base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental y definió los requisitos y los procedimientos para actualizar las inversiones pendientes y acogerse a nuevos términos de ejecución sujeto a la aprobación de la ANLA.

A marzo 31 de 2020, para el Grupo EPM se contemplan las obligaciones de este tipo por valor de \$64,040 relacionadas con la utilización de aguas tomadas directamente de fuentes naturales, en los proyectos realizados en La Sierra, Porce II, Porce III e Hidroituango. De conformidad con la ley, los valores ejecutados del 1% son: Porce II por \$4,600, Porce III por \$9,905, La Sierra por \$477 e Hidroituango por \$49,058.

Adicionalmente, a marzo 31 de 2020 EPM incluye provisión por \$62,230 para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto Hidroituango el 28 de abril de 2018; por el cierre de compuertas en 2019 que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto; y por los eventos que se puedan suscitar por los hitos técnico pendientes por alcanzar, propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto.

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

13.1.2 Contratos de carácter onerosos

Al 31 de marzo de 2020 el Grupo tiene reconocidos \$26,000 por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado entre EPM y TGI-Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas en cada trimestre, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa libor, tasa fija en pesos TES, TRM del trimestre y escenario macroeconómico.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros son: de 2019 a 2020 se mantienen los supuestos siguientes: Suspensión del contrato por 30 días durante cada año y utilización del contrato solo por 15 días durante cada año por generación de la planta Termosierra y se pagaría el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

13.1.3 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar,

fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia, para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, se cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales, de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

- **Para las filiales en Chile:** en lo que respecta a la fecha de pago probable de los juicios, se toma en consideración el tipo de proceso y los casos anteriores, en este sentido, el proceso laboral al ser oral y solo dos audiencias, tiene una duración máxima de seis meses, salvo casos específicos donde existen problemas para notificar la demanda. En los juicios civiles, en atención a que son procesos de largo conocimiento y las instancias disponibles, pueden durar mínimo dos años, por lo que el tiempo estimado en los juicios que actualmente tramita la filial Aguas de Antofagasta S.A., considerando su estado de avance, deberían ser hasta el 2019.

Cuantificación: para determinar el monto de las sentencias en principio se considera el monto de la pretensión por parte del demandante, debido a no se puede aplicar la jurisprudencia en tal sentido, cuantía que variará dependiendo del Tribunal y la causa a pedir. Adicionalmente en los juicios civiles, los montos de las indemnizaciones dependerán del tribunal que lo dicta, dado que en Chile no existe un sistema de precedente. Lo que no puede hacer un juez civil y menos la corte de apelaciones y suprema, es conferir cifras mayores a las demandas.

- **Para las filiales en Panamá:** en lo que respecta a la fecha estimada de pago, se evalúa cada caso en forma particular con los asesores legales externos, para lo cual se toma en consideración la duración promedio de procesos similares.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión del demandante y un análisis de la condición puntual que motiva la demanda para poder determinar el reconocimiento de un posible perjuicio. Para esto se cuenta con la apreciación de asesores legales externos de cada empresa y en ciertos casos con el apoyo de asesores de seguros en caso de requerir una valoración actuarial.

- **Para las filiales en El Salvador:** la fecha estimada de pago para los procesos administrativos o judiciales se estima con base en el promedio de duración de la tramitación de procesos similares, obtenido de datos estadísticos a lo largo de los 20 años de operación de las filiales.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión inicial de la demanda presentada en contra de la empresa.

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Oscar Elías Arboleda Lopera	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE y manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	103,635
	Consortio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	28,348
	Varios laborales	Otros procesos de cuantía menor a \$1,058.	12,321
	Varios administrativos	Otros procesos de cuantía inferior a \$1,064.	7,840
	Fiduciaria Colpatria S.A.	Librar mandamiento de pago en contra de EPM y a favor de Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Enertotal.	6,202
	Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	4,957
	Consortio Dragados Porce II	Que se condene a EPM a reconocer y pagar el monto de los perjuicios ocasionados en el buen nombre de las compañías que constituyeron el Consortio Dragados Concreto Porce II.	4,206
	John Walter Jaramillo	Declarar la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales hasta cuando sea efectivamente reintegrado.	4,192

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Oliver Antonio Aguirre Soto	Solicitud de reintegro, salarios y prestaciones sociales.	3,231
	Consortio Dragados Porce II	Registro diferencia en cambio Cuenta 271005 Litigio N° 14000857	2,015
	Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la licitación N° ES-2043- GI.	1,998
	Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,864
	Humberto Hernando Gómez Franco	Declarar administrativa y patrimonialmente responsable a EPM, por las lesiones que sufrió el señor Humberto Hernando Gómez Franco, cuando fue electrocutado por cables de alta tensión de propiedad de la entidad demandada, el pasado 23/10/2013, en la finca la Playa de propiedad del señor Antonio Lopera, ubicada en el sector la Virgen, de la Vereda Hoyorrico jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.	1,747
	Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,670

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Carlos Olimpo Cardona	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio o otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,309
	Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,244
	Carga de Saldos PPA de EP Río	Registro manual que se hizo en enero 2020, en la cuenta de provisión, para el reconocimiento de los litigios, calificados como Posibles, que se traían de EP Río.	1,195
	Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "Construcción de redes internas y externas de gas y conexión de clientes al sistema de distribución de gas natural de EPM, en el Valle de Aburrá y sus obras y actividades conexas".	1,112
	TRAINCO S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,091
	Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, que fueron objeto de desalojo ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	1,065

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Ómar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,058
	Municipio de Uribia	Que se declare la nulidad de la Liquidación Oficial del Impuesto de Alumbrado Público N° 2015-0002 del 4 de mayo de 2015, suscrita por la Secretaria de Hacienda Municipal de Uribí, por medio de la cual se liquida oficialmente a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. el Impuesto de Alumbrado Público.	761
	Varios fiscales	Otros procesos de cuantía inferior a \$761.	594
	Pago de enero	Litigio administrativo 15007876 cancelado por la cuenta de provisión con calificación "Posible".	-2
	Pago de marzo	Proceso laboral 17002328.	-133
Total EPM			193,520
DECAII	Administración tributaria	Litigios por ajustes de impuestos	35,138
Total DECAII			35,138
CHEC	Claudia Viviana Morales y Otros	Reparación y pago de los perjuicios materiales y morales	8,994
	Leidy Marcela Jiménez Jaramillo y Otros	Lucro Cesante/Perjuicio material-moral	5,202
	José Hernando Anturi Noriega y Otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	3,371
	María Noralba Flórez Arias y Otros	Reliquidación-Reajuste pensional, Salarios y Prestaciones Sociales	982
	José Aldover Cardona Sánchez y Otros	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	927
	Ingeniería y Desarrollo Ltda y Otros	Daños materiales/ Daños morales	709
	María Isabel Hurtado De Gómez y Otros	Reconocimiento y pago de sustitución pensional y retroactivo	632

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Aleyda Del Socorro Giraldo	Accidente laboral, perjuicios morales	462
	Hernando De Jesús Ocampo Jiménez	Contrato realidad	459
	Diego Hernando Grajales Grajales y Otros	Fuero Sindical	407
	Alba Lucía Saldarriaga Toro	Reajuste salarial y prestacional	370
	Camilo Donado Barcelo	Terminación de Contrato Sin Justa Causa - Reintegro	287
	Mario Romero Londoño	Culpa patronal accidente de trabajo	198
	Jairo Antonio Amariles Marulanda	Excusas Públicas y Pago de indemnización	141
	Ana María Londoño Londoño y Otros	Mesada 14	85
	Angelmira Garcés Candamil	Indemnización por daños materiales	26
	Hernán De Jesús Marín Salgado	Cuota parte pensional	5
Total CHEC			23,258
CENS	Elsa Reyes De Buitrago	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes.	2,369
	Jesús Efraín Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy Colpensiones.	1,104
	William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales.	1,120
	Carmen Alicia Rodríguez	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustitutos pensionables a la totalidad de los accionantes.	939
	José Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales/daños morales. /daño a la vida en relación.	780

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Hayber Humberto Bermúdez Peñaloza	Perjuicios morales para el lesionado. /Daño a la salud. /Daño a bienes o derechos convencionales y constitucionalmente amparados. /Perjuicios morales para el hijo del lesionado.	808
	Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud como derecho adquirido a favor de los actores y en consecuencia se ordene a continuar pagando el 12% sobre la mesada pensional como derecho adquirido legalmente conforme a la convención colectiva vigente al momento de jubilarse cada uno de los actores.	686
	Carlos Omar Rincón Carrillo	En la demanda se reclama el reconocimiento y pago del auxilio de transporte descontado por la contratista, gastos asumidos por mantenimiento de las herramientas de trabajo, prestaciones sociales, cesantías y los intereses de estas.	679
	Yesid Jaimes	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el artículo 14 de la Ley 100 de 1993.	550
	Carmen Rosa Galvis Urbina	Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a ingeniería y servicios unión temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz. /Perjuicios morales. /perjuicios materiales consolidados y futuro.	485
	Alexander Pineda Riobo	Reclamación auxilio de transporte trabajadores de empresa contratista y no consignación auxilio de cesantías e incumplimiento pago de prestaciones sociales.	392
	Bersaline Ortiz Llenez	Exige que se repare la pérdida de la posibilidad de realizar "otras actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia". Para determinar estos valores de Daño fisiológico, deberá tenerse en cuenta la reiterada jurisprudencia del	323

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		Honorable Consejo de Estado, relativa a la regulación de dichos perjuicios.	
	Ana Victoria Rivera Mantilla	Devolución 12% aportes salud pensionados. Según la demanda, es superior a 50 salarios mínimos legales mensuales para cada uno de los demandantes.	327
	Mercedes Quintero Muñoz	Que se reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, así mismo se condene a CENS a cancelar los intereses a la máxima legal.	258
	José Javier Velandia	Que se declare a Cens y a Comyconta administrativa y extracontractualmente responsable por los perjuicios que se causaron al inhabilitar al señor José Velandia /lucro cesante. /Perjuicios morales.	168
	Sociedad Palmas La Llana SAS	Que se declare a Cens civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad civil extracontractual de los perjuicios diverso orden. /Daño emergente. /lucro cesante. /daño moral.	129
	Otros procesos laborales, con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (22) con cuantía inferior a \$250 millones.	2,167
Total CENS			13,284
Aguas de Antofagasta S.A.	12.050/ 201 y 272 Gobernación Marítima	45.000 pesos oro	3,509
	Expediente sancionatorio SISS N° 4265-2019	550 UTA	1,583
	Expediente sancionatorio SISS N° 4222-2018 y Otros inferiores a \$288 millones de pesos	100 UTA	1,553
	Expediente sancionatorio SISS N° 4416 y 4259 - 2019	200 UTA	1,152
	16901/18-7 Morales y otros con ADASA y otros.	M\$200.000.-	1,054
	O-1512-2018 Gonzalez con Omar Muñoz, Iteck, DERL y ADASA.	M\$182.930.-	877
	Expediente sancionatorio SISS N° 4209-2018	172 UTA	495

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	O-993-2018 Servicios Tirreno de Aguas Antofagasta	M\$100.000.-	479
	Expediente sancionatorio SISS N° 4527-2020	150 UTA	433
	Expediente sancionatorio SISS N° 4408-2019	120 UTA	346
Total Aguas de Antofagasta S.A.			11,481
ESSA	Luis Antonio Manrique Hernández	Demanda por concepto de indemnización plena y ordinaria de los perjuicios materiales en lo correspondiente al lucro cesante consolidado, irrogado con ocasión del accidente de trabajo	604
	Gloria Edilse Gámez	Demanda por deceso del señor Omar Méndez Lozano y se condene el pago de perjuicios morales y materiales	449
	Gerardo Vargas Barón	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	424
	Osmel Rodríguez	Demanda por accidente laboral	413
	Mary Consuelo Abaunza Salazar	Se condene a la Electrificadora de Santander SA ESP a responder patrimonialmente por solidaridad con el contratista Javier Sánchez Gómez al pago de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales adeudadas por causa de la muerte del trabajador Arley David Ospina Abaunza.	403
	Martha Cecilia Rodríguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas.	380
	Diana Rocio Rivera Galeano y Otros	Que se declare que el accidente de trabajo en el que perdió la vida el señor Juan Alberto Granados Ramírez ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador.	367
	Ana Aydee Prada Ochoa	Pago de Indemnización por muerte del señor Alirio Silva Pimiento en accidente de trabajo en el Municipio de San Joaquín, por descargue de voltaje.	321
Ana Mides Diaz Palacio	Que se condene solidariamente a las demandadas Proing y ESSA a reconocer y pagar por concepto de indemnización total y ordinaria por los perjuicios materiales en lo que	318	

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		corresponde a lucro cesante consolidado y futuro, por daños morales objetivos y subjetivos.	
	Carolina Herrera de Ortiz	Demanda por accidente laboral	307
	Gabriel Antonio Villegas Murcia	Que se declare que entre Gabriel Antonio Villegas Murcia y Furel S.A. existió un contrato individual de trabajo a término indefinido, de forma verbal, dentro de los extremos temporales comprendidos desde el 5 de noviembre de 2011 hasta el 15 de julio de 2014.	306
	Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Urueña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes.	284
	Carlos Eduardo Solano	Declarar administrativamente responsable a ESSA por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de la muerte de Mauricio Solano Camacho como consecuencia pagar a los demandantes daños morales, perjuicios materiales.	268
	María Yasmina Sanabria Mejía	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suárez, de los perjuicios causados a la demandante.	244
	Samuel Prada Cordero	Lucro cesante/Daño emergente	215
	Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, AIG Seguros Colombia, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suárez, de los perjuicios causados a la demandante.	191
	Genesis Esney Bautista Ortiz	Reconocimiento y pago de la indemnización ordinaria y plena de perjuicios prevista en el art. 216 del CST. 2. Perjuicios materiales lucro cesante y daño emergente. 3. Perjuicios morales.	188

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Ana Mercedes Leal	Declarar que el señor Oscar Alberto Camacho Leal sufrió un accidente de trabajo el día 1 de octubre de 2014 mientras desarrollaba sus funciones al servicio de MECM Profesionales Contratistas que le ocasionó la muerte.	174
	Manuel Gregorio Álvarez Hernández	Que se declare a ESSA responsable por la muerte del señor Manuel Gregorio Álvarez Corrales el 27 de abril de 2013 quien trabajaba como ayudante de la firma ITELEC S.A.S en el proyecto de tendido de fibra óptica de Gas Natural Fenosa.	164
	Mileidy Durán Flórez	Por concepto de saldo insoluto. Intereses de mora previsto en el artículo 177 del Decreto 01 de 1984 CCA a la tasa del 1.5 veces el interés corriente bancario, generados sobre el valor de capital.	129
	Mercedes Ardila de Ballesteros y Otros	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	111
	Ernesto Vicente Pinzón Estévez	Declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijurídicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta.	110
	Carmen Smith Granados de Acelas	Que se declare que la ESSA SA ESP es administrativamente responsable de la totalidad de los daños y perjuicios materiales ocasionados por la instalación de 2 torres que soportan redes de energía eléctrica y que han impedido el fin último por medio del cual la accionante adquirió el inmueble (para construcción de vivienda).	96
	Estefanía Sánchez Monsalve	Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza. Lucro cesante hasta cuando la fábrica de colchones re-inició operaciones. Maquinaria que se perdió con ocasión del incendio.	43
	Osmel Rodríguez	Demanda por concepto de auxilio por hospitalización consagrado en el artículo 37 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la ESSA y	41

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		Sintraelecól, en su condición de trabajador de la ESSA y afiliado a Sintraelecól.	
	Eduardo Portilla Plata	Que se declare extracontractualmente responsable a la Essa por los perjuicios ocasionados al demandante.	27
	Víctor Manuel Díaz Domínguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	10
	Pedro Emilio Flórez Bohórquez	Que le reconozca y pague las diferencias que deriven de la operación matemática tendiente a obtener la indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los aquí peticionarios.	6
	Pablo Armando Buitrago	Se declara a ESSA responsable por los perjuicios materiales y morales ocasionados al demandante por la obra pública de factum impuesta al predio finca Corinto ubicada en el municipio de Suaita, Santander del cual es propietario el demandante.	4
	Eseir Bohórquez Suárez	Que el Municipio de Lebrija y ESSA cancelen el incentivo por valor de 10 SMLMV a que fueran condenados en sentencia de primera instancia, así como las costas liquidadas por el Juzgado Trece Administrativo de Bucaramanga.	3
	Ignacio Andrés Bohórquez Borda	Proceso ejecutivo en contra de ESSA por el pago de cosas e incentivo generado en la acción popular.	3
Total ESSA			6,601
EMVARIAS	Jhon Edwar Lara Posada y Otros	Contrato Realidad, diferente al tema de los contratistas	2,311
	Liz Norma Bedoya Molina	Solicitud nivelación salarial	487
	Luz Marina Torres De Tobón y Otros	Pensión sanción	220
	Jesús Antonio Murillo	Indemnización sustituta o devolución de saldos	51
	Miguel Angel Bermúdez Roldán	Responsabilidad laboral por solidaridad con Coomultrevv	47
	Norma Lucía Agudelo Sánchez	Sustitución pensional	32
	Antonio Estrada Tapias	Solicitud jubilación convencional	32

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Luz Fabiola Arboleda	Reajuste indemnización (Bono pensional a cargo de Emvarias)	26
	Álvaro Antonio Sánchez Álvarez	Solidaridad laboral (Coomultreevv)	25
Total EMVARIAS			3,229
ELEKTRA NORESTE S.A.	Aristides Contreras y Otros	Proceso Civil - residentes La Toscana	1,199
	ASEP	Proceso Civil por demanda contra Res.12581	610
	Oswald Dall Amico y Otros VS M&D y ENSA	Demanda contra ENSA por solidaridad para el pago de los derechos adquiridos	504
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			2,313
DEL SUR	SIGET	Reclamo por mala clasificación tributaria	708
	TV RED, S.A. de C.V. Y OTROS	Reclamo de aparatos dañados	557
	Empleados Varios	Reclamo de prestaciones laborales	272
	Alcaldía San Esteban Catarina y Otros	Reclamos de impuestos por instalación de postes	63
Total DELSUR			1,600
EDEQ	Willson Grisales Henao y Otros	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo sufrido por el señor Wilson Grisales Henao en hechos ocurridos el 17 de octubre de 2012 cuando realizaba labores eléctricas en la finca la Montaña Vereda Pekín municipio de Quimbaya a cargo del contratista de EDEQ Ingelele S.A.S.	1,502
	Elena Ríos Mesa	Que es nulo el Acto Administrativo contenido en la Decisión Empresarial 1089-2012 del 18 de diciembre de 2012, por medio de la cual se responden unos descargos, proferida por la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP suscrita por Enith Villegas Botero, líder del equipo servicio al cliente.	21
	Julián Fernando Martínez Santamaría	Julián Fernando Martínez Santamaría, extrabajador de Enecón, presenta demanda con el fin que se declare que fue despedido sin justa causa; además solicita que se condene a EDEQ en virtud de la solidaridad que existe entre las partes.	9
Total EDEQ			1,532

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Aguas Nacionales	Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	499
	Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	151
	Rodrigo Cuervo Duque	Se declare solidariamente responsable a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por salarios, prestaciones sociales, indemnización por despido injusto e indemnización por despido de trabajador enfermo (Ley 361 de 1997), en cuanto a estabilidad laboral reforzada por salud.	41
	Natalia López Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	20
Total Aguas Nacionales			711
AGURAB	HLB Fast	Que se declare responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010. /Que se condene al pago de intereses moratorios.	38
Total AGURAB			38
Total litigios reconocidos			292,705

-Cifras en millones de pesos colombianos-

13.1.4 Contraprestación contingente - Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. - EMVARIAS. El saldo Al 31 de marzo de 2020 ascendió a \$158,089 y \$15,425, respectivamente, para un total de provisión en el Grupo de \$173,514.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

13.1.5 Garantías

En diciembre de 2018 el Grupo en cabeza de EPM creó una provisión por garantía por valor de \$107,797 (aproximadamente USD 3.5 millones mensuales) la cual cubría el incumplimiento en que se incurriría de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2020 es \$110,010.

13.1.6 Otras provisiones diversas

Las filiales que, en el Grupo, aportan al rubro de otras provisiones son:

EPM en Colombia: incluye el detalle de las siguientes provisiones: a) para eventos enfocados a la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas; b) provisiones referentes a los procedimientos sancionatorios ambientales y a sanciones impuestas por las autoridades competentes; c) provisiones relacionadas con la contingencia del proyecto Hidroituango.

EDEQ en Colombia: incluye provisión por sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD-

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$4,756.

Puntos multiplicadores: otorgada en EPM a los servidores. Los puntos obtenidos en el año deben ser reconocidos a solicitud del interesado o por decisión de la Dirección Desarrollo del Talento Humano cada vez que haya cierre contable de la vigencia y se deben pagar a través de la nómina. El valor de cada punto es el equivalente al 1% del SMMLV y no se debe dar el proceso de acumulación de puntos de un año a otro. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$12.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$-92.

Reserva técnica: la base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$8,693.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud

(EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$13,887.

Para las otras provisiones que se describen, los principales supuestos considerados en la medición son: se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Procedimiento sancionatorio ambiental: Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. A marzo 31 de 2020 se tiene un saldo de \$8,968 por cuatro multas impuesta por la ANLA y una por Corantioquia. De la ANLA, la primera por haber obstruido el cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo; la segunda, por construir túnel o modificarlo sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre vía a San Andrés de Cuerquia; la tercera relacionada con la adecuación de los taludes sobre los cuales se instaló la geomembrana y la impermeabilización del suelo que circunda la celda de disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario "BOLIVIA"; y, la cuarta por haber iniciado actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada dentro del Proyecto Ituango sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental. Por su parte Corantioquia declaró responsable ambiental a EPM por realizar intervención sobre bosque natural, en marzo de 2014, en Vereda las Palmas del Municipio de Envigado sin haber solicitado ni obtenido el permiso. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$8,968 dado que se realizó un pago por valor de \$3,200 al Fondo Nacional Ambiental - FONAM-.

Sanciones:

EPM: A marzo 31 de 2020, no se cuenta con saldo en la cuenta de dicha provisión, dado que, en dicho período, se realizó el pago total del saldo adeudo por valor de \$1,656 a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD-.

EDEQ: A marzo 31 de 2020, se presenta una nueva provisión por sanción de la SSPD a la filial EDEQ, por valor de \$1,141 por superar los límites del ITAD (Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad) de 2017-2018 con respecto al promedio histórico y por encima de la banda de indiferencia. (Resolución No. SSPD - 20202400010045 del 02 de abril de 2020 actualmente en proceso de reposición). Dicho indicador mide la cantidad de energía no servida.

Contingencia Ituango:

- En EPM, provisión por \$38,877 por la Contingencia del Proyecto Hidroituango que ocasionó la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 12 de mayo de 2018. Para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por Indemnización daño emergente, lucro cesante y daño moral. Al 31 de marzo de 2020, el saldo de la provisión asciende a \$34,717.
- Provisión reconocida en 2018 por \$42,917 para la atención de las familias afectadas y evacuadas por las pérdidas totales de sus hogares y actividades económicas, como resultado de la creciente de las aguas del río Cauca debido al taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Esta provisión incluye todos los costos de mantenimiento de los refugios y el pago de apoyo económico; dicha estimación se actualizó y proyectó hasta octubre de 2019. Al 31 de marzo de 2020, EPM ha pagado \$2,726 y el saldo de la provisión asciende a \$8,176.
- Provisión por \$8,664 correspondiente a sanciones impuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. Entre ellas se encuentra: a) obstrucción del cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo; b) construcción del túnel o modificación

sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre la vía a San Andrés de Cuerquia; c) inicio de actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada dentro del Proyecto Ituango, sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental. Esta provisión tuvo pagos durante el primer trimestre de 2020, por valor de \$3,200.

Aguas Nacionales en Medellín - Colombia: incluye la provisión por las controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual, no judicial. El consorcio CICE construyó el Interceptor Norte. El Consorcio HHA es el encargado de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en Bello y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a la provisión de litigios. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$16,472.

CENS - Norte de Santander - Colombia: incluye provisión correspondiente a pérdidas esperadas por contratos de construcción. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$91.

ADASA en Chile: incluye la provisión relacionada con la devolución del capital de trabajo existente al término del plazo de la concesión del Contrato de Transferencia de Concesión Sanitaria, suscrito entre la Sociedad y Econssa Chile S.A. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$31,853.

ENSA en Panamá: incluye la provisión relacionada con compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio, las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP). El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$20,527.

TICSA en México: incluye provisiones relacionadas con: obligaciones contractuales, gastos por energía eléctrica y otros gastos relacionados con proyectos de construcción de plantas. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$5,239.

DELSUR en El Salvador: incluye provisión relacionada con reclamos de clientes por cobros indebidos, variaciones de voltaje, daños de aparatos eléctricos, entre otros. El saldo de la provisión a marzo 31 de 2020 asciende a la suma de \$592.

13.1.7 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados provisiones	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Garantías	Otras provisiones	Total
A un año	72,302	32,246	187,993	6,367	-	725,574	1,024,482
A dos años	42,271	-	31,000	1,582	110,010	35,526	220,389
A tres años	42,989	-	8,975	4	-	6,400	58,368
A cuatro o más años	26,396	-	30,859	165,562	-	80,045	302,862
Total	183,957	32,246	258,827	173,514	110,010	847,545	1,606,101

-Cifras en millones de pesos colombianos-

13.2. Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas técnicas de seguros	Marzo 2020	Diciembre 2019
Reserva de pérdidas por pagar	88,725	93,613
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	85,248	68,729
Reserva de prima no devengada	52,211	39,748
Total	226,184	202,090

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Marzo 2020	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	93,613	(4,888)	88,725
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	68,729	16,519	85,248
Reserva de prima no devengada	39,748	12,463	52,211
Total	202,090	24,094	226,184

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2019	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	130,582	(36,969)	93,613
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	50,224	18,505	68,729
Reserva de prima no devengada	40,248	(500)	39,748
Total	221,054	(18,964)	202,090

- Cifras en millones de pesos colombianos -

13.3. Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	1,146,942	162,904
Garantías	277,004	135
Otros	430,181	-
Total contingencia	1,854,127	163,039

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El Grupo tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que el Grupo es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

13.3.1 Pasivos contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Isagén S.A. E.S.P.	Condénese a EPM a indemnizar a Isagén por los perjuicios que sufrió como consecuencia del incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	313,897
	Varios Administrativos	329 litigios inferiores a \$6,914 con promedio de \$744.	244,916
	Hidroeléctrica Ituango S.A.	Valor de la ejecución por las multas de apremio a la fecha de interposición de la demanda. Tal suma se incrementará en intereses de mora, y por cada día de retardo.	111,102
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV; y, por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo, aproximadamente 113.	40,152
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales de herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	30,805
	Obras Civiles E Inmobiliarias S.A - Oceisa	Que se declare que el incumplimiento de EPM frente a la obligación principal de entrega de estudios y diseños impidió la ejecución del contrato por parte de Oceisa y que no es responsable contractualmente por aquellas porciones de obra que no pudieron ser ejecutadas por terceros por hechos ajenos a las partes que impidieron la normal ejecución del contrato.	18,081
	Varios Laborales	195 litigios inferiores a \$805 con promedio de \$84.	16,294

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	14,999
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	14,993
	Unión Temporal Nueva Esperanza	Declarar que EPM incumplió y desequilibró el contrato CT-2013-000641 cuyo objeto era la ejecución de los trabajos de construcción y montaje electromecánico de las líneas de transmisión a 230KV Guavio - Nueva Esperanza y reconfiguraciones asociadas paraíso - Nueva Esperanza - circo y paraíso- Nueva esperanza - San Mateo.	12,488
	Maikol Arenales Chávez	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,195
	Maikol Arenales Chávez	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,195

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	9,449
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	9,449
	Inmel Ingeniería S.A.S.	Condenar a EPM a reparar al Consorcio Línea BGA por los perjuicios sufridos, en proporción a su participación en el consorcio contratista (80%), con posterioridad a la presentación de la oferta, celebración, ejecución y perfeccionamiento del contrato CT 2016 001695, donde se presentaron situaciones y circunstancias imprevistas no imputables al contratista que variaron sustancialmente las condiciones de ejecución definidas e hicieron más oneroso su cumplimiento para el contratista y que el contratante incumplió en tanto que se negó a restablecer el equilibrio financiero o económico del contrato.	8,301
	Coninsa Ramón H S.A.	Que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, (actas de modificación bilaterales) suscritos con El Consorcio Coninsa S.A.- Constructores de Comercio Camargo Corrá S.A., por el no pago de los perjuicios sufridos por El	6,915

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		Consorcio Contratista, durante la ejecución y desarrollo del contrato.	
	Jesús Evelio Garcés Franco	Solicita que se declare la nulidad a resoluciones que resuelve Recurso de Reposición por EPM, y de la SSPPD; que se declare a EPM administrativamente responsable a restablecer los derechos al demandante por cobro indebido de supuestos trabajos en acometida de acueducto.	139
	Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH	Decretar la nulidad del acto administrativo emitido por EPM con radicado 20190130037817 del 27 de febrero de 2019. Ordenar el restablecimiento del derecho al demandante mediante el cese del cobro del impuesto de energía eléctrica contemplado por la ley 142 de 1994, ley 143 de 1994 y la ley 223 de 1995; y, realizar la devolución de las sumas pagadas por dicho concepto desde el 1° de enero de 2017 y hasta la fecha de notificación judicial que ponga fin al proceso.	302
	Moraine Olave De Larios	Familiares de ex trabajador de Integral fallecido en Ituango, demanda por indemnización plena de perjuicios, por daños morales causados. Solidaridad.	5,401
	Rosa Disney Quintero Flórez	Demandan las familias de unos extrabajadores fallecidos del contratista Consorcio Redes de Iguaná, conformada por las sociedades Sanear S.A. y Paecia S.A.S. Así mismo fueron demandados Seguros del Estado S.A., Sociedad Estudios Técnico S.A.S. y Seguros Generales Suramericana S.A.	1,204
	Juliana Urrea Giraldo	Demandante pide que se declare que la muerte de ex trabajador de Mincivil, ocurrió por culpa del empleador. Se pretende declare la culpa patronal del Consorcio MISPE y solidariamente a EPM, para el pago de perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales.	826
	Aldo Adrián Gutiérrez Posada	Sustitución patronal exEADE.	805
Total EPM			882,908

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Aguas Nacionales	Consortio (Controversia) HHA	Existe una controversia de naturaleza contractual, no jurídica originada en la construcción de la planta Aguas Claras, en relación con plazo, ingeniería, diseño y temas financieros.	357,708
	Consortio (Controversia) CICE	Controversia de naturaleza contractual	72,473
	Wilber Leibin Castillo Borja - Matilde Andrade de Palacios y Otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,832
	Adrián Heber Murillo Ortíz	En las pretensiones demanda se declare y condene a él Municipio de Quibdó, Aguas del Atrato, Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., administrativamente responsables sin división de cuotas por todos los perjuicios extrapatrimoniales de orden moral, de alteración a las condiciones de existencia y materiales en la moralidad de daño emergente sufridos por todos demandantes, causados por la conducta negligente, imprudente e irresponsable que origino determinadamente el accidente que le causó graves perjuicios al señor Adrián Heber Murillo Ortíz, ocurrido el día 30 de mayo de 2014.	1,316
	Darly Bibiany Cabezas y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$289 millones	1,207
	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	632
	Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que Aguas Nacionales EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecuentemente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante Compañía Colombiana de Consultores S.A.S., y que se le condene a pagar.	578
	Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, se declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, Ingecor S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoyes Palomeque.	553
Total Aguas Nacionales			437,298

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ENSA	Compañías Generadoras	Garantía de cumplimiento para proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía.	188,965
	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Fianza de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión.	60,972
	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Por incumplimiento de la norma de calidad del servicio técnico	25,663
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	Garantía bancaria para garantizar el pago de un mes de facturación del Sistema de Transmisión.	14,141
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	11,020
	Seguritas INC y Otros	Otras demandas laborales de cuantía menor o igual a \$1,219 millones	3,176
	Ente Operador Regulador del El Salvador	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	1,906
Total ENSA			305,844
EDEQ	Gerson Obed Peña Muñoz y Otros	Se demanda la devolución de los dineros recaudados por concepto del impuesto de alumbrado público en el municipio de Armenia, ya que consideran que este cobro es ilegal.	70,800
	Angela Eliana Jaramillo Ballén y Otros.	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$473 millones	2,788
	Danielly Arcila de Gil y Otros	Se declare administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones que padece la señora Danielly Arcila de Gil, las cuales son consecuencia de la caída sufrida por un enganche de hierro que hace parte de la tapa de la caja de empalme.	2,682
	Maria Amparo Fernández Gil	Que se le condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otálvaro Sánchez.	2,145
	Diana Rocío Vargas Álzate y otros	Demanda de reparación directa por la muerte del menor Joan Manuel Vargas Peláez, hecho ocurrido el 16 de noviembre de 2013 en la Finca La Molienda Quindiana. (Vereda Baraya- Montenegro Quindío).	975
	John Jairo López Pérez y otros	Se demanda a Edeq por los perjuicios que, supuestamente, sufrieron los demandantes con la muerte por electrocución de Jhon Esteban López Henao, ocurrida el 4 de noviembre de 2016 en el edificio Lotería del Quindío.	836

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jhon James Montoya Marín y Otros	Que se declare administrativamente responsable a la entidad demandada por los daños causado al Señor Jhon James Montoya Marín y Otros como consecuencia de una descarga eléctrica provocada por una cuerda de conducción eléctrica.	630
	Sandra Milena Sánchez	Que se declare Administrativamente responsables a Los Codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otálvaro Sánchez, y que como consecuencia de dicha declaración se condene a las Co-demandas.	614
Total EDEQ			81,470
ESSA	Agustín Rangel Bermúdez y Otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000	10,359
	Tomón Ltda	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	9,233
	Blanca Sepúlveda Oviedo y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$977 millones	6,721
	APH Servicios Eléctricos S.A. Tomón-Ltda., Kesman Overseas Limited., Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	5,643
	Carlos Gerardo Hernández Flórez	Declarar al Departamento de Santander, Municipio de Betulia y Electrificadora de Santander S.A. ESP como administrativamente responsable en forma solidaria de los perjuicios materiales y morales causados al señor Carlos Gerardo Hernández Flórez por falta del servicio de la administración por los hechos que ocasionaron el incendio en el municipio de Betulia Santander y que afectó su bien inmueble denominado Finca Vistahermosa.	5,449
	Gerson Enmanuel Duarte Pabón	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2.011, cuando realizaba trabajos en el inmueble.	2,817
	Promotora Agrotropical Colombiana SAS.	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de \$886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,215

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Gabriel Méndez Jaimes	Se declare administrativamente responsable a ESSA por los daños causados al Demandante.	1,032
Total ESSA			42,468
CHEC	Honorio Herrera López y Otros	Daños y perjuicios materiales, patrimoniales y morales	23,448
	Jorge Augusto Manzur Macias y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$948 millones	10,020
	Municipio de Salamina	Energía dejada de generar y comercializar	5,900
	José Gustavo Morales Guarín	Indemnización lesionada	1,501
	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución de reserva matemática de capital	1,146
Total CHEC			42,015
Emvarias	JAC Vainillal y Otros	Reparación directa relleno sanitario Indemnización Juntas de Acción Comunal.	10,965
	Junta de Acción Comunal La Cejita	Declarativas	9,457
	Duver Mauricios Manco Echavarría y Otros	Contrato de realidad y reparación directa	5,839
	Ana Ligia Benjumea y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$655 millones	3,655
	Gabriel Hernán Rúa	Reparación directa.	1,623
	Jesús Gregorio Valencia Valencia	Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial.	981
Total Emvarias			32,520
CENS	Sara Franco Guerrero y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$897 millones	7,082
	Mariana Bautista Ortiz	Que se declare civil, administrativa, patrimonial y extracontractualmente responsable a las Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P., de los perjuicios causados a los demandantes con motivo de la muerte del señor Ramón Alipio Álvarez Páez ocurrida el 26 de abril de 2016, como consecuencia de una descarga eléctrica producida por una cuerda de alta tensión.	2,437
	María Riquilda Poveda Murillo	Declarar que la Nación, el MinMinas, la SSPD, EPM, CENS y el municipio de Cúcuta deben pagar por los perjuicios que causaron las lesiones sufridas por el menor Alirio Ignacio Poveda Murillo.	2,280

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Orlando Emiro Contreras Velasco	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988, ordenar a CENS a pagar a los demandantes en forma retroactiva.	2,120
	Paht Construcciones S.A.S.	Que se ordene la liquidación del Contrato CT-2015-000070, celebrado entre las partes, donde Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P., debe reajustar la equidad contractual a favor de Path Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión.	1,691
	Giomara Carreño	Por perjuicios morales la suma de 1300 smlmv. /daño en la vida en relación. /daños materiales-/Lucro cesante.	1,459
	Nubia Boada Dueñas	En la demanda se solicita la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compatibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	1,438
	Eleida Carrascal Velásquez	Obtener el reconocimiento y pago por parte de CENS y el Departamento de Norte de Santander, a favor de la demandante, el valor de los perjuicios materiales (daño emergente, lucro cesante y daño moral o inmaterial) que se le causó con motivo de la destrucción total del establecimiento de comercio denominado Ferretería y Materiales Diego Alejandro.	1,167
	Luvier Sánchez Sánchez	Reconózcase que Empresas Públicas de Medellín, la Central Eléctrica del Norte de Santander, Eléctricas de Medellín - Ingeniería y Servicios S.A.S., e Ingema S.A., son administrativa y solidariamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a los convocantes Luvier Sánchez Sánchez y otros.	945
Total CENS			20,619
Aguas de Antofagasta	C-234-2020 Díaz con ADASA	M\$300.000.-	1,446
	C-6335-2019 Jara con ADASA y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$434 millones	1,254
	12.050/73 Gobernación Marítima	30.000 pesos oro	1,168
	C-4372-2019 Soto con ADASA	M\$200.000.-	979

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Total Aguas de Antofagasta			4,846
Aguas Regionales	María Inés Osorio Montoya	Que el Municipio de Apartadó y/o Aguas Regionales EPM S.A. ESP, de manera solidaria o independiente son administrativamente responsables por la omisión en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales por la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio, determinada por las lesiones sufridas en los hechos sucedidos el día 01 de junio de 2016 en la ciudad de Apartadó.	3,259
	Wilson de Jesús Legarda Palacio	Se declare que entre el señor Wilson de Jesús Legarda Palacio y las Empresas Manpower de Colombia, identificada con Nit 890.916.868-8 se celebró un contrato de trabajo cuyo inicio tuvo lugar el día primero de junio de 2015 y tuvo vigencia hasta el día 28 de junio de 2018, fecha en la que el empleador decide dar por terminado el contrato laboral de manera unilateral e injusta.	59
Total Aguas Regionales			3,318
Aguas de Malambo	T & A Proyectos Ltda.	Problemática cantidades adicionales de obra y mayor permanencia de obra en la ejecución del contrato No. 22-2012.	783
	Fabián Bacca Jiménez y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$20 millones	36
Total Aguas de Malambo			820
Total pasivos contingentes			1,854,127

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 13.1.3. Litigios.

13.3.2 Activos Contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Municipio de Bello	Reintegro de los dineros pagados por EPM, por concepto de la determinación y liquidación del efecto plusvalía, PTAR Bello.	119,059
	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El Minsalud, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación con los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	7,040

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Otros administrativos	Procesos de cuantía inferior a \$879.	5,562
	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Que se declare que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA es civilmente responsable por no reconocer a EPM, el valor que le corresponde, de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé por ella representados, en los que existe propiedad compartida, valor que a la fecha no se ha efectuado, generándose un enriquecimiento sin causa al incrementarse el patrimonio de la demandada a expensas y en detrimento del patrimonio de la demandante.	3,683
	Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Declarar al Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A., Optima S.A. Vivienda y Construcción y el Municipio de Envigado responsables del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada la Honda en el Municipio de Envigado, e indemnizar a EPM por el valor de todos los perjuicios patrimoniales que resulten probados por el daño del colector que recoge y transporta el agua residual de dicha cuenca sanitaria.	3,486
	Otros Fiscales	Procesos de cuantía inferior a \$853	1,565
	Fiduciaria Bogotá S.A. - FiduBogotá S.A.	Imponer a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado La Boca del Pantano, con matrícula inmobiliaria N° 50 C-1497258 ubicado en zona rural del Municipio de Madrid (Cundinamarca) para las líneas de transmisión a 500 Kv, y para un (1) punto de torre (con sus puestas a tierra) del proyecto de Transmisión Nueva Esperanza.	945
	Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 correspondientes a la sanción impuesta por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002; declarar la inaplicabilidad del Decreto 259 del 14 de agosto 2002 del Municipio de Envigado (Antioquia), "Por medio del cual se establecen sanciones urbanísticas", por ser contrario a la Constitución Política, la Ley y el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Ordenar a título de restablecimiento del derecho, que se devuelva a EPM \$655'460.000 por la sanción impuesta en los actos administrativos cuya nulidad se solicita.	880

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Que como consecuencia de la declaratoria de nulidad de los actos administrativos, Corantioquia liquide nuevamente la tasa por el uso de agua captada del Riogrande y que fue cobrada con la factura N°TH1195 del 11 de abril de 2011, correspondiente al periodo 2010, conforme lo establece el Decreto 155 de 2004 y le devuelva a EPM lo que, en cumplimiento de los actos administrativos que se demandan, pagó en exceso, más los intereses a que haya lugar liquidados hasta la fecha en se haga efectiva la devolución de la suma correspondiente.	853
Total EPM			143,073
CENS	Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de la liquidación oficial de revisión No. 072412015000018 del 14 de septiembre de 2015 y Resolución No 007521 del 4 de octubre de 2016. /devolución del mayor valor pagado por impuesto de renta.	9,856
	Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Efectuar la devolución de la cantidad liquida de dinero pagada por parte de Cens S.A E.S.P. por concepto del mayor impuesto de renta y complementarios y la sanción por inexactitud establecidas en la resolución N° 007390 de fecha 29 de septiembre de 2016, con los intereses corrientes y moratorios de conformidad con lo establecido en el artículo 863 del Estatuto Tributario.	4,144
	Consorcio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS.	960
	Rubén Darío Sánchez y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$124 millones	323
Total CENS			15,283
Aguas Regionales	Municipio de Chigorodó	Por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto adeudados en el año 2009 y conciliados a través de acta de conciliación prejudicial del 23 de febrero de 2015, la cual fue aprobada a través de Auto interlocutorio 346 del 09 de abril de 2015, discriminados en el hecho tercero.	988
	CorpoUrabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá y Otros	Otros procesos de cuantía menor o igual a \$388 millones	966
	Municipio de Chigorodó	Por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto adeudados en el año 2010 y conciliados a través de acta de conciliación prejudicial del 16 de febrero de 2015, la cual fue aprobada a través de Auto interlocutorio 1235 del 25 de junio de 2015 aclarado por el Auto 1250 del 20 de agosto de 2015, discriminados en el hecho tercero.	756
Total Aguas Regionales			2,710

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Aguas de Malambo	Municipio de Malambo	Se libre mandamiento de pago en contra del Municipio de Malambo - Atlántico y a favor de Aguas de Malambo S.A. ESP. por concepto de capital representado en el pagaré 01 de 2011 que se aporta y por los intereses de mora a la tasa de 28,76% efectivo anual hasta que se cancele la obligación.	1803
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Devolución mayor valor cancelado por parte de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., por concepto de la contribución especial correspondiente al año 2015, por el servicio de Alcantarillado, de acuerdo con la diferencia establecida entre la liquidación oficial realizada por la entidad demandada y el valor legalmente cobrable de acuerdo con la base gravable autorizada por la ley 142 de 1994 artículo 85.	5
Total Aguas de Malambo			1,808
Emvarias	Marta Nelly Quintero R.	Ejecutivo Hipotecario	27
Total Emvarias			27
Aguas Nacionales	Super Intendencia de Servicios Públicos domiciliarios	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada que contiene Liquidación Oficial Contribución Especial Año 2018 Nro. por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Aguas Nacionales, que se ordene la liquidación de la contribución objeto del recurso, excluyendo de la base gravable la suma de \$440,620,000 y en consecuencia se determine un menor valor a pagar por la Contribución Especial de \$3,977,000.	3
Total Aguas Nacionales			3
Total activos contingentes - Litigios			162,904

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Garantías

El Grupo ha otorgado las siguientes garantías:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ESSA	Seguros del Estado	Constituida y otorgada con la finalidad de cubrir proceso litigioso contra el Municipio de Bucaramanga.	135
Total ESSA			135
Total garantías otorgadas			135

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Recaudos y pagos estimados	Pasivos contingentes	Activos contingentes
A un año	121,256	4,769
A dos años	23,703	16,181
A tres años	56,166	133,472
A cuatro o más años	1,402,297	26,238
Total	1,603,422	180,660

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 14. Ingresos de actividades ordinarias

El Grupo, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2020	2019
Venta de bienes	8,947	3,222
Prestación de servicios		
Servicio de generación energía ⁽¹⁾	1,281,271	1,011,424
Servicio de transmisión energía	75,455	68,290
Servicio de distribución energía ⁽²⁾	3,025,998	2,804,584
Eliminaciones intersegmentos energía	(504,936)	(394,414)
Servicio de gas combustible	215,474	204,015
Servicio de saneamiento ⁽³⁾	179,773	168,760
Servicio de acueducto ⁽³⁾	316,002	271,442
Servicio de aseo	60,333	59,216
Servicios de seguros y reaseguros	5,789	2,501
Servicios informáticos	101	56
Contratos de construcción	13,359	16,224
Otros servicios	54,990	42,194
Devoluciones	(72,271)	(56,260)
Total prestación de servicios	4,651,338	4,198,031
Arrendamientos	24,973	26,164
Utilidad en venta de activos	120	429
Total	4,685,378	4,227,846

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El incremento de los ingresos por el servicio de generación se origina por mayores ventas de energía en contratos a largo plazo.
- (2) Aumento en los ingresos por el servicio de comercialización de energía a mayor precio.
- (3) En acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos e incremento por senda tarifaria aplicado en febrero en las filiales de Colombia.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Marzo 2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	707,810	780,242	20,459	16,691
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	126,680	457,188	10,098	7,263
Contrato de representación XM	-	10,491	-	-
Otros contratos con clientes	4	5	6,216	12,042
Total	834,494	1,247,926	36,773	35,997

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Contratos con condiciones uniformes son aquellos a través de los cuales el Grupo EPM, presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, que se fijará según las tarifas vigentes, y de acuerdo con el uso que se le dé al servicio por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles y los usuarios, quienes al beneficiarse de los servicios que presta EPM, aceptan y se acogen a todas las disposiciones definidas en los mismos.
- (2) En Colombia la Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica al consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

Otro contrato importante es el contrato de representación con XM, quien administra el Mercado de Energía Mayorista de Colombia, atendiendo las transacciones comerciales de los agentes del mercado.

En los contratos con clientes no se reconocieron ingresos durante el periodo, procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 15. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Indemnizaciones ⁽¹⁾	17,509	19,214
Otros ingresos ordinarios	14,005	7,627
Recuperaciones ⁽²⁾	12,113	19,189
Comisiones	8,639	8,068
Sobrantes	5,508	328
Aprovechamientos	1,541	1,775
Margen en la comercialización de bienes y servicios	662	657
Honorarios	631	970
Subvenciones del gobierno	280	249
Venta de pliegos	136	(1,129)
Ganancias en baja de derechos de uso	73	-
Contratos para la gestión de servicios públicos	22	22
Arrendamientos propiedades de inversión	8	4
Fotocopias	1	2
Total otros ingresos	61,128	56,976

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incluye la indemnización recibida en EPM Matriz del siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$17.115.
- (2) Disminución explicada por menores recuperaciones en la actualización de las provisiones, principalmente en EPM Matriz en la provisión del contrato de carácter oneroso que se tiene firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. para el suministro y transporte de combustible.

Nota 16. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2020	2019
Compras en bolsa y/o a corto plazo ⁽¹⁾	890,148	511,618
Compras en bloque y/o a largo plazo	803,589	944,948
Uso de líneas, redes y ductos	364,495	342,621
Servicios personales ⁽²⁾	228,298	205,454
Depreciaciones	211,950	190,825
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ⁽³⁾	150,722	83,044
Órdenes y contratos por otros servicios	139,008	146,706
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	68,412	75,664
Licencias, contribuciones y regalías	50,927	43,576
Consumo de insumos directos	46,011	22,751
Materiales y otros costos de operación	35,977	38,089
Amortizaciones	35,819	35,932
Seguros	33,171	25,415
Generales	21,936	19,021
Impuestos y tasas	19,465	17,243
Honorarios	15,011	15,089
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	12,625	6,890
Amortización derechos de uso	10,507	5,847
Manejo comercial y financiero del servicio	7,904	7,840
Servicios públicos	6,118	7,050
Bienes comercializados	5,572	4,376
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	3,851	2,548
Arrendamientos	3,519	3,866
Agotamiento	3,167	2,670
Costo por conexión	2,316	1,610
Gas natural licuado	1,697	1,440
Otros	26	654
Total costos por prestación de servicios	3,172,241	2,762,787

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Mayores compras de energía en bolsa, a mayor precio. El aumento del precio en bolsa obedece al tiempo seco de bajas lluvias y por ende bajos aportes a los embalses.
- (2) Aumento por vinculaciones, incremento salarial y por prestaciones sociales, honorarios y servicios.
- (3) El crecimiento se explica por mayores cantidades compradas a mayor precio producto de la tasa de cambio.

Nota 17. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	127,489	113,422
Gastos de seguridad social	26,396	25,723
Gastos por pensiones	11,794	11,341
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las	1,272	1,258
Otros beneficios de largo plazo	1,053	968
Beneficios por terminación	547	481
Beneficios en tasas de interés a los empleados	2,226	2,032
Total gastos de personal	170,777	155,225
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	42,864	42,284
Comisiones, honorarios y servicios	19,697	21,317
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19,275	17,451
Mantenimiento	14,948	12,727
Otras provisiones diversas	14,277	13,256
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación ⁽¹⁾	11,750	581
Provisión para contingencias	9,779	7,129
Amortización de intangibles	9,444	8,092
Intangibles	7,939	6,285
Amortización activos derecho de uso	7,612	5,411
Otros gastos generales	7,444	4,713
Seguros generales	5,757	4,360
Vigilancia y seguridad	4,957	4,430
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2,797	2,665
Servicios públicos	2,639	2,274
Provisión contratos onerosos ⁽²⁾	2,129	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2,029	863
Publicidad y propaganda	1,734	1,652
Promoción y divulgación	1,628	1,346
Comunicaciones y transporte	1,611	2,175
Alumbrado navideño	1,571	1,914
Gastos legales	1,361	1,279
Contratos de aprendizaje	1,294	1,178
Reserva técnica EAS	1,182	-
Licencias y salvoconductos	1,071	262
Otros	3,683	3,180
Total gastos generales	200,472	166,824
Total	371,249	322,049

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Aumento por actualización de las provisiones forzosas realizadas a petición de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el proyecto Ituango por \$11,656 (detalle en el numeral 13.1.1 de la Nota 13 Provisiones, activos y pasivos contingentes).
- (2) Corresponde a la actualización de la provisión del contrato de carácter oneroso que se tiene firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. para el suministro y transporte de combustible, que el año pasado presentó una recuperación.

Nota 18. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2020	2019
Otros gastos ordinarios	7,384	7,290
Pérdida en retiro de activos	4,537	5,038
Aportes en entidades no societarias	4,429	3,943
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	458	406
Sentencias	264	-
Pérdida en retiro de inventarios	82	-
Donaciones	23	52
Impuestos asumidos	10	1
Pérdida en venta de activos	8	(5)
Total	17,195	16,725

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 19. Ingresos y gastos financieros

19.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	8,201	11,284
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	10	11
Deudores y de mora	45,246	43,984
Fondos de uso restringido	545	-
Rendimiento por reajuste monetario	2	2
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	22,450	19,831
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	76	36
Utilidad en derechos en fideicomiso ⁽¹⁾	(8,182)	7,649
Otros ingresos financieros	1,534	1,651
Total ingresos financieros	69,882	84,448

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ Corresponde a desvalorizaciones significativas en EPM Matriz de los títulos de renta fija que se encuentran en el portafolio administrado por el fideicomiso. Esto se da por la coyuntura macroeconómica causada por el COVID-19 y el desplome de los precios del petróleo que ha impactado la curva de TES que se ha desplazado alrededor de 150 pbs al alza, ha devaluado la moneda local a niveles de 4.100 y ha hecho caer la bolsa colombiana por debajo de los 1.000 puntos en el índice COLCAP.

19.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2019
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	14,290	16,263
Otros gastos por interés	5,999	12,037
Total intereses	20,289	28,300
Operaciones de crédito público internas de corto plazo	-	385
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	-	54,161
Operaciones de crédito público externas de largo plazo ⁽¹⁾	2,249	181,895
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	11,005	8,774
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	73,562	17,489
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ⁽²⁾	136,072	15,456
Títulos que no constituyen operaciones de crédito público ni operaciones de financiamiento	151	129
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	2,489	2,406
Otros gastos financieros	28,478	17,414
Total gastos financieros	274,295	326,409

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ Disminución explicada en EPM Matriz por el pago por vencimiento de plazos de la emisión de Bonos Internacionales realizada en 2019 y algunas emisiones de bonos locales.
- ⁽²⁾ Aumento relacionado con el incremento de la tasa de cambio.

Nota 20. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2020	2019
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	6,578	5,761
Por liquidez	134,358	17,333
Cuentas por cobrar	148,183	137
Otros ajustes por diferencia en cambio	3,212	16,150
<u>Financieros</u>		
Ingreso bruto	-	123,110
Cobertura deuda	57,159	-
Total ingreso por diferencia en cambio	349,490	162,491
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	(21,338)	(995)
Por liquidez	(5,089)	(41,659)
Cuentas por cobrar	(60)	(20,347)
Otros ajustes por diferencia en cambio	(31,281)	(16,416)
<u>Financieros</u>		
Gasto bruto	(1,642,782)	(7,967)
Total gasto por diferencia en cambio	(1,700,550)	(87,384)
Diferencia en cambio, neta	(1,351,060)	75,107

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de marzo		Tasa de cambio de cierre a 31 de marzo		Tasa de cambio promedio a 31 de marzo	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	4,064.81	3,174.79	3,877.05	3,128.68
Quetzal	GTQ	7.68	7.68	528.95	413.33	504.40	406.83
Peso mexicano	MXP	23.46	19.40	173.27	163.67	173.94	162.41
Peso chileno	CLP	852.32	640.47	4.77	4.66	4.62	4.67

El gasto neto acumulado por \$1,351,060 se explica principalmente en EPM Matriz por una devaluación acumulada del peso frente al dólar del 24.04% y una tasa de cierre de \$4,064.81, devaluación generada por la alta volatilidad del mercado ante la crisis económica consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la disminución sustancial a nivel mundial de los precios del petróleo; en el mismo periodo del año anterior se presentó un ingreso neto acumulado por \$75,107, con una revaluación acumulada del 2.31% y una tasa de cierre de \$3,174.79.

Nota 21. Impuesto sobre la renta

El detalle del impuesto sobre la renta es el siguiente:

Impuesto sobre la renta	2020	2019
Resultado del periodo antes de impuestos	(341,742)	1,097,271
Porción corriente provisión de renta	(58,892)	321,320
Impuesto diferido	(18,760)	33,300
Total provisión de renta	(77,652)	354,620
Tasa efectiva	22.72%	32.32%

Cifras en millones de pesos colombianos

Al 31 de marzo de 2020, la disminución en el impuesto corriente y diferido es consecuente con el resultado del período antes de impuestos, generada principalmente por la variación de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) del peso frente al dólar.

Adicionalmente, en el impuesto diferido las diferencias temporarias que contribuyen a la variación son las operaciones recíprocas entre filiales; utilidades no realizadas por compraventa de activos fijos e intangibles; medición a costo amortizado de préstamos; valoración de inversiones clasificadas como instrumentos financieros; y valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación.

Nota 22. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM, matriz del Grupo EPM, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo EPM han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ⁽¹⁾	Costos/ Gastos ⁽²⁾	Valores por cobrar ⁽³⁾	Valores por pagar ⁽⁴⁾	Garantías y avales recibidos ⁽⁵⁾
Asociadas:					
Marzo 2020	21,687	8,218	3,448	8,098	-
Diciembre 2019	70,363	32,728	6,815	4,693	-
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:					
Marzo 2020	1	4,182	718	2,634	1,244
Diciembre 2019	5	27,090	790	2,738	1,082
Otras partes relacionadas:					
Marzo 2020	20,038	25,754	31,872	1,273,186	-
Diciembre 2019	58,499	80,039	18,956	4,552	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros. El detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	Marzo 2020	Diciembre 2019
Asociadas	Venta de bienes y servicios	21,555	49,351
	Otros	132	21,012
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Venta de bienes y servicios	1	5
	Otros	-	-
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	11,283	50,976
	Intereses	-	-
	Honorarios	1,089	3,764
	Otros	7,666	3,759
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		41,725	128,868

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (2) Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas. El detalle de los costos y gastos incurridos por el Grupo con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y Gastos	Marzo 2020	Diciembre 2019
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	7,584	30,664
	Honorarios	525	2,047
	Otros	109	17
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Adquisición de bienes y servicios	2,656	4,224
	Honorarios	352	54
	Otros	1,174	22,812
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	12,945	51,175
	Intereses	3	1
	Honorarios	2,530	8,268
	Otros	10,276	20,595
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		38,154	139,856

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (3) El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- (4) La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.
- (5) Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Las transacciones entre el Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$223,112 ordinarios (marzo de 2019 \$400,000 ordinarios).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del personal clave de la gerencia del Grupo es la siguiente:

Concepto	Marzo 2020	Diciembre 2019
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	7,967	27,274
Pensiones y otros beneficios post-empleo	246	564
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	71	1,156
Remuneración al personal clave de la gerencia	8,284	28,994

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 23. Gestión del capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo EPM gestiona como capital:

Gestión de capital	Marzo 2020	Diciembre 2019
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	5,978,723	5,317,391
Préstamos banca multilateral	3,432,571	3,594,944
Préstamos banca de fomento	1,934,285	1,035,265
Bonos y títulos emitidos	11,581,908	1,060,207
Otros bonos y títulos emitidos	-	9,648,198
Otros préstamos	88,000	-
Total deuda	23,015,487	20,656,005
Total capital	23,015,487	20,656,005

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables.

El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación con base en:

- Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas en el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Adicionalmente, incluye los recursos entregados a una institución financiera en garantía por la venta del Parque Eólico los Cururos y EPM Transmisión Chile. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones patrimoniales: corresponde a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o partes de interés social. Las metodologías utilizadas son: el precio de mercado para las que cotizan en bolsa (nivel 1) y el descuento de los flujos de caja para las restantes (nivel 3).

Derechos fiduciarios: corresponde a los derechos originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1.

Instrumentos derivados: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Cuentas por cobrar: conformado por la cuenta por cobrar originada en la combinación de negocios por la adquisición de la subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, para su valoración se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de captación semanales para CDT a 360 días publicadas por el Banco de la República; y la cuenta por cobrar asociada al contrato de suministro en firme de combustible líquido (ACPM) para las plantas Termoeléctrica La Sierra y Termodorada cuya actualización se realiza conforme al valor de la unidad de combustible estipulada en el contrato. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios en las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

Valor razonable de una base recurrente a Marzo de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivos y equivalente de efectivo	187,418	-	-	187,418
Total negociables o designados a valor razonable (Ver Nota 11)	187,418	-	-	187,418
Títulos de renta fija	838,611	-	-	838,611
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	67,676	-	-	67,676
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	67,021	-	-	67,021
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 10)	973,308	-	-	973,308
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	1,552,455	-	8,088	1,560,543
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 10)	1,552,455	-	8,088	1,560,543
Fiducia en administración	420,820	-	-	420,820
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 10)	420,820	-	-	420,820
Contratos futuros	-	-	-	-
Swaps derivados	-	119,346	-	119,346
Total derivados (Ver Nota 10)	-	119,346	-	119,346
Otras cuentas por cobrar	-	-	28,429	28,429
Total deudores	-	-	28,429	28,429
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	-	-	126,492	126,492
Propiedades de inversión Edificios y casas	-	-	16,966	16,966
Total propiedades de inversión	-	-	143,458	143,458
Pasivos				
Provisión - combinación de negocio	-	-	173,514	173,514
Total contraprestación contingente (Ver Nota 13)	-	-	173,514	173,514
Swaps pasivos derivados	-	85	-	85
Total Pasivos derivados	-	85	-	85
Total valor razonable de una base recurrente	3,134,000	119,261	6,461	3,259,723

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Valor razonable de una base recurrente a Diciembre 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivos y equivalente de efectivo	629,791	-	-	629,791
Total negociables o designados a valor razonable (Ver Nota 11)	629,791	-	-	629,791
Títulos de renta fija	814,271	-	-	814,271
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	59,005	-	-	59,005
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	53,800	-	-	53,800
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 10)	927,077	-	-	927,077
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	1,955,134	-	7,947	1,963,081
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 10)	1,955,134	-	7,947	1,963,081
Fiducia en administración	431,972	-	-	431,972
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 10)	431,972	-	-	431,972
Contratos futuros	-	-	-	-
Swaps derivados	-	46,148	-	46,148
Total derivados (Ver Nota 10)	-	46,148	-	46,148
Otras cuentas por cobrar	-	-	51,638	51,638
Total deudores	-	-	51,638	51,638
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	-	-	123,377	123,377
Propiedades de inversión Edificios y casas	-	-	16,977	16,977
Total propiedades de inversión	-	-	140,354	140,354
Pasivos				
Provisión - combinación de negocio	-	-	134,841	134,841
Total contraprestación contingente (Ver Nota 13)	-	-	134,841	134,841
Total valor razonable de una base recurrente	3,943,974	46,148	65,098	4,055,221

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2020 y 2019 en el Grupo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada como de salidas de los niveles.

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable a Marzo de 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Ventas y traslados	Saldo Final
Activos					
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,947	-	141	-	8,088
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 10)	7,947	-	141	-	8,088
Otras cuentas por cobrar	51,638	(23,209)	-	-	28,429
Total deudores	51,638	(23,209)	-	-	28,429
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	107,398	-	19,112	(18)	126,492
Propiedades de inversión Edificios y casas	32,956	-	(15,990)	-	16,966
Total propiedades de inversión	140,354	-	3,122	(18)	143,458
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	134,841	38,673	-	-	173,514
Total contraprestación contingente (Ver Nota 13)	134,841	38,673	-	-	173,514

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable Diciembre de 2019	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Ventas y traslados	Saldo Final
Activos					
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	54,515	-	(11,090)	(35,478)	7,947
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 10)	54,515	-	(11,090)	(35,478)	7,947
Otras cuentas por cobrar	48,180	3,458	-	-	51,638
Total deudores	48,180	3,458	-	-	51,638
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	70,301	39,667	88	(2,658)	107,398
Propiedades de inversión Edificios y casas	21,080	11,849	27	-	32,956
Total propiedades de inversión	91,381	51,516	115	(2,658)	140,354
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	169,392	(34,551)	-	-	134,841
Total contraprestación contingente (Ver Nota 13)	169,392	(34,551)	-	-	134,841

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de marzo de 2020 y 31 diciembre de 2019 es el siguiente:

Marzo de 2020	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,760,116	3,522,499	3,522,499
Empleados	164,796	149,596	149,596
Contratos de construcción	371	371	371
Otras cuentas por cobrar	1,714,006	1,463,987	1,463,987
Total Activos	5,639,289	5,136,452	5,136,452
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,934,286	1,934,286	1,934,286
Préstamos banca multilateral	3,432,571	3,432,571	3,432,571
Préstamos banca comercial	5,978,723	5,978,723	5,978,723
Bonos y títulos emitidos	11,581,908	11,581,908	11,581,908
Otros pasivos	88,000	88,000	88,000
Total Pasivos	23,015,488	23,015,488	23,015,488
Total	(17,376,199)	(17,879,035)	(17,879,035)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre de 2019	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,254,831	3,294,299	3,294,299
Empleados	165,042	167,529	167,529
Contratos de construcción	2,001	2,001	2,001
Otras cuentas por cobrar	1,660,250	1,652,240	1,652,240
Total Activos	5,082,124	5,116,069	5,116,069
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,035,266	1,035,266	1,035,266
Otros bonos y títulos emitidos	9,648,198	9,648,198	9,648,198
Préstamos banca multilateral	3,594,944	3,594,944	3,594,944
Préstamos banca comercial	5,317,391	5,317,391	5,317,391
Bonos y títulos emitidos	1,060,207	1,060,207	1,060,207
Total Pasivos	20,656,005	20,656,005	20,656,005
Total	(15,573,881)	(15,539,936)	(15,539,936)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 25. Segmentos de operación

25.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Gestión Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos.
- Segmento Gestión Residuos Sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Marzo - 2020	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	867,803	55,668	3,003,740	216,468	316,698	197,786	60,854	27,489	4,746,506	-	4,746,506
Ingresos inter-segmentos	381,002	20,789	123,088	72,885	3,538	2,629	1	18,017	621,949	(621,949)	-
Total Ingresos netos	1,248,805	76,457	3,126,828	289,353	320,236	200,415	60,855	45,506	5,368,455	(621,949)	4,746,506
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(737,697)	(17,114)	(2,458,395)	(273,623)	(149,424)	(82,214)	(42,652)	(54,280)	(3,815,399)	609,874	(3,205,525)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(76,256)	(12,844)	(155,116)	(5,457)	(47,369)	(25,858)	(10,592)	(10,055)	(343,547)	5,582	(337,965)
Deterioro de cuentas por cobrar	(3,157)	1,009	(354)	616	2,108	3,135	(383)	(1,248)	1,726	(4)	1,722
Otros gastos	(6,851)	(192)	(6,763)	(287)	(2,374)	(754)	(276)	(20)	(17,517)	322	(17,195)
Ingresos por intereses y rendimientos	187	232	36,972	9,584	5,677	19,441	670	17,084	89,847	(44,034)	45,813
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	5,266	35	3,659	1,564	731	1,271	1,437	10,533	24,496	(427)	24,069
Total ingresos financieros	5,453	267	40,631	11,148	6,408	20,712	2,107	27,617	114,343	(44,461)	69,882
Gastos por intereses	(54,240)	(9,928)	(87,644)	(10,340)	(23,638)	(32,911)	(1,132)	(68,191)	(288,024)	44,953	(243,071)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(5,974)	(209)	(4,791)	(1,187)	(12,910)	(1,910)	(2,911)	(1,658)	(31,550)	326	(31,224)
Total gastos financieros	(60,214)	(10,137)	(92,435)	(11,527)	(36,548)	(34,821)	(4,043)	(69,849)	(319,574)	45,279	(274,295)
Diferencia en cambio neta	(960,187)	(69,703)	(175,611)	(23,356)	(16,701)	(51,323)	-	(54,179)	(1,351,060)	-	(1,351,060)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(42,865)	(42,865)	(2,879)	(45,744)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	1,794	-	-	-	(122)	70,275	71,947	(15)	71,932
Resultado del periodo antes de impuestos	(590,104)	(32,257)	280,579	(13,133)	76,336	29,292	4,894	(89,098)	(333,491)	(8,251)	(341,742)
Impuesto sobre la renta	121,326	11,458	(75,578)	3,479	(7,194)	781	(1,116)	21,052	74,208	3,444	77,652
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(12,384)	-	-	-	-	-	(12,384)	-	(12,384)
Resultado neto del periodo	(468,778)	(20,799)	192,617	(9,654)	69,142	30,073	3,778	(68,046)	(271,667)	(4,807)	(276,474)
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,524,433	2,214,420	17,521,477	1,228,362	6,665,775	5,367,007	384,971	11,880,813	66,787,258	(11,342,734)	55,444,524
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,712,800	1,712,800	-	1,712,800
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	15,557	-	-	-	-	-	15,557	-	15,557
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	21,524,433	2,214,420	17,537,034	1,228,362	6,665,775	5,367,007	384,971	13,593,613	68,515,615	(11,342,734)	57,172,881
Total pasivo	13,492,693	1,345,947	11,423,935	801,726	3,258,132	2,392,552	338,936	5,164,242	38,218,163	(3,767,048)	34,451,115
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	51,858	-	-	-	-	-	51,858	-	51,858
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,492,693	1,345,947	11,475,793	801,726	3,258,132	2,392,552	338,936	5,164,242	38,270,021	(3,767,048)	34,502,973
Adiciones de activos no corrientes	365,427	15,243	179,382	1,474	111,182	39,530	1,848	5,596	719,682	-	719,682

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2019	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	719,339	52,296	2,767,727	204,219	269,845	187,717	59,480	24,199	4,284,822	-	4,284,822
Ingresos inter-segmentos	283,451	16,639	111,391	1,373	7,807	75,777	109	11,380	507,927	(507,927)	-
Total Ingresos netos	1,002,790	68,935	2,879,118	205,592	277,652	263,494	59,589	35,579	4,792,749	(507,927)	4,284,822
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(450,793)	(17,773)	(2,246,717)	(183,066)	(137,314)	(107,371)	(42,412)	(49,004)	(3,234,450)	436,809	(2,797,641)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(67,337)	(11,081)	(134,436)	(4,891)	(44,647)	(14,897)	(7,707)	(5,782)	(290,778)	3,583	(287,195)
Deterioro de cuentas por cobrar	4,333	1,270	(8,645)	1,493	(2,387)	(1,670)	(552)	(1,042)	(7,200)	(466)	(7,666)
Otros gastos	(7,847)	(48)	(6,535)	(230)	(1,280)	(960)	(96)	(38)	(17,034)	309	(16,725)
Ingresos por intereses y rendimientos	16,298	430	39,862	10,411	10,330	25,249	1,639	18,745	122,964	(60,045)	62,919
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	7,095	973	6,444	2,562	1,303	1,204	581	2,500	22,662	(1,133)	21,529
Total ingresos financieros	23,393	1,403	46,306	12,973	11,633	26,453	2,220	21,245	145,626	(61,178)	84,448
Gastos por intereses	(118,227)	(12,491)	(83,982)	(11,114)	(22,042)	(83,824)	(1,600)	(77,987)	(411,267)	104,677	(306,590)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(1,360)	(140)	(4,098)	(221)	(265)	(329)	(2,085)	(9,875)	(18,373)	(1,446)	(19,819)
Total gastos financieros	(119,587)	(12,631)	(88,080)	(11,335)	(22,307)	(84,153)	(3,685)	(87,862)	(429,640)	103,231	(326,409)
Diferencia en cambio neta	79,095	(9,605)	18,554	1,750	(4,177)	2,665	-	(13,175)	75,107	-	75,107
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	27,032	27,032	(665)	26,367
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	497	-	-	-	-	63,003	63,500	(1,337)	62,163
Resultado del periodo antes de impuestos	464,047	20,470	460,062	22,286	77,173	83,561	7,357	(10,044)	1,124,912	(27,641)	1,097,271
Impuesto sobre la renta	(73,283)	(2,316)	(152,076)	(6,643)	(16,097)	(58,622)	(1,968)	(48,800)	(359,805)	5,185	(354,620)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	(10,834)	-	-	-	-	-	(10,834)	-	(10,834)
Resultado neto del periodo	390,764	18,154	297,152	15,643	61,076	24,939	5,389	(58,844)	754,273	(22,456)	731,817
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	20,970,368	1,992,608	15,783,112	1,159,540	6,198,019	5,339,015	384,290	11,221,096	63,048,048	(9,914,126)	53,133,922
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,758,544	1,758,544	-	1,758,544
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	7,683	-	-	-	-	-	7,683	-	7,683
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	20,970,368	1,992,608	15,790,795	1,159,540	6,198,019	5,339,015	384,290	12,979,640	64,814,275	(9,914,126)	54,900,149
Total pasivo	11,952,920	1,176,126	9,612,610	688,746	2,973,592	2,328,239	320,061	4,412,121	33,464,415	(2,768,836)	30,695,579
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	25,610	-	-	-	-	-	25,610	-	25,610
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	11,952,920	1,176,126	9,638,220	688,746	2,973,592	2,328,239	320,061	4,412,121	33,490,025	(2,768,836)	30,721,189
Adiciones de activos no corrientes	1,664,109	167,281	1,049,709	20,276	635,256	296,410	16,225	121,432	3,970,698	-	3,970,698

- Cifras en millones de pesos colombianos -

25.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Marzo 2020	Marzo 2019
Colombia (país de domicilio de EPM)	3,065,869	2,733,916
Guatemala	651,676	541,391
Panamá	595,619	585,724
El Salvador	244,236	254,342
Chile	142,380	126,557
México	41,495	41,304
Ecuador	14	2
Bermuda	5,789	2,501
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(572)	(915)
Total países diferentes a Colombia	1,680,637	1,550,906
Total ingresos consolidados	4,746,506	4,284,822

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	Marzo 2020	Diciembre 2019
Colombia (país de domicilio de EPM)	33,262,613	32,823,008
Chile	3,452,335	3,074,627
Panamá	2,929,083	2,365,809
Guatemala	2,939,279	2,367,158
El Salvador	427,979	348,644
México	11,808	12,627
Total países diferentes a Colombia	9,760,484	8,168,865
Total activos no corrientes	43,023,097	40,991,873

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.